



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015







ÍNDICE.

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	INTRODUCCIÓN	5
III.	DIAGNÓSTICO	9
PRIMERA PARTE.		
IV.	EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	27
	1. Democracia, Estado de Derecho y Buen Gobierno.....	27
	Objetivos y Estrategias	27
	2. Desarrollo Social con Equidad.....	33
	Objetivos y Estrategias	33
	3. Desarrollo Económico Sustentable	45
	Objetivos y Estrategias	45
	4. Protección del Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	55
	Objetivos y Estrategias	55
	5. Equidad de Género.....	63
	Objetivos y Estrategias	63
V.	EVALUACIÓN.....	65
SEGUNDA PARTE.		
VI.	PLAN DE INVERSIONES.....	67



I. PRESENTACIÓN.

El Estado de Guerrero dispone de gran potencial turístico, minero, silvícola, hídrico y pesquero. Ocupa el cuarto lugar en el país con mayor biodiversidad. A lo largo y ancho de su territorio, presenta importantes nichos para la agricultura y la ganadería; y en el ámbito nacional, es puntero en algunos productos del campo. Cuenta con el recurso fundamental: su gente. El pueblo de Guerrero tiene habilidad extraordinaria para aprender, asimilar e innovar saberes, conocimientos y tecnologías. Nuestra gente se prepara permanentemente para superarse y acceder a responsabilidades cada vez mayores.

Sin embargo, estas fortalezas, han sido hasta ahora insuficientes y, muchas veces, inadecuadamente aprovechadas. Guerrero sigue ocupando los últimos lugares en el crecimiento económico; continuamos en el *sótano* del desarrollo humano. Ostentamos, en el contexto nacional, las estadísticas más infames y vergonzantes: el 42% de nuestras mujeres y hombres, de nuestras niñas y niños, sufren pobreza alimentaria. Somos un pueblo sabio y políticamente dinámico que, con planeación y respeto por las diferencias, lograremos abandonar el atraso y subdesarrollo.

Hasta ahora, la clase política de Guerrero, ha estado anclada a un centenario cacicazgo, que ha sido la principal rémora que nos ha impedido crecer y prosperar.

Por eso hemos entendido que el tiempo del cambio ha llegado. Hoy, nos planteamos grandes propósitos y grandes proyectos. El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, lo hemos elaborado bajo la premisa de reconciliar a todas y todos los guerrerenses. Pugnamos por armonizar sus intereses, mediante la incorporación de aportes de las diversas formaciones políticas y fuerzas sociales; siempre en estrecha consulta con la ciudadanía.

Este Plan, busca superar la visión inmedatista y coyuntural. Es instrumento rector de las políticas públicas, y referente obligado de toda acción gubernamental.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, hemos reunido lo que el pueblo nos ha expresado en las giras realizadas por el Estado y las propuestas que diversos especialistas y ciudadanos, interesados en el porvenir de Guerrero, compartieron en los Foros de Análisis y Consulta, en las diversas regiones del Estado.

Este Plan, sintetiza nuestra vocación democrática, orientada hacia la elaboración de propuestas y proyectos de cambio social, en un horizonte de 30 años.



Es propósito de este Plan Estatal de Desarrollo, estimular conciencias, forjar convergencias, remontar diferendos, cristalizar acuerdos y en suma, unir a las y los guerrerenses.

Mi compromiso es con el pueblo de Guerrero, con la transición democrática, con el abatimiento de la pobreza, con la paz social, con la distribución equitativa de la riqueza, con el desarrollo social, económico, político, educativo y cultural de todas y todos los guerrerenses. Agradezco a quienes nos apoyaron con sus ideas, con sus propuestas, con sus anhelos.

“Unidos Transformaremos Guerrero”.

Ángel H. Aguirre Rivero,
Gobernador Constitucional del Estado.



II. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 44, fracción I, el Titular del Ejecutivo Estatal presenta al H. Congreso del Estado, el Proyecto de Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, a fin de que emita su aprobación y así, lo reintegre, para otorgarle vigencia.

Desde la construcción de la plataforma electoral y durante la campaña, se inició una consulta con la ciudadanía. En diferentes foros fueron identificados y precisados grandes temas para el desarrollo de nuestro estado.

A partir de la toma de posesión del C. Gobernador Ángel H. Aguirre Rivero, las dependencias y entidades del gobierno estatal, se dieron a la tarea de diagnosticar las condiciones en que se encuentran las diversas áreas que les competen, y reflexionar sobre las políticas públicas que nuestro estado requiere. En los primeros meses del actual gobierno, se abocaron a recoger y sistematizar las ideas, opiniones y propuestas de la sociedad.

Con vocación democrática e interés por fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, se llevaron a cabo Foros de Análisis y Consulta, destacando los realizados en tres de los lugares más representativos del Estado: Acapulco, Chilpancingo e Ixtapa-Zihuatanejo.

Se aprovecharon los recursos tecnológicos de la comunicación para efectuar los Foros Virtuales: “Desarrollo Económico con Sustentabilidad” y “Desarrollo Digital del Estado de Guerrero”. También se realizaron foros de consulta en el ámbito regional.

Todas y todos los guerrerenses, organizaciones sociales y gremiales, académicos, empresarios y, en fin, expertos en los diversos temas del desarrollo, fueron convocados a participar en la formulación de este Plan Estatal de Desarrollo.

De la entusiasta participación de la sociedad guerrerense, se captaron aproximadamente 700 propuestas, las cuales, dan sustento al presente Plan y a los respectivos Programas Sectoriales, Regionales y Especiales que se desprenderán de él.

Las 12 áreas de política pública y las variables correspondientes que deben estar contempladas en el diagnóstico del Plan, quedan debidamente agrupadas en los 5 Ejes Estratégicos que se han definido para orientar y estructurar los objetivos y estrategias que dan forma a este documento rector.

Eje 1. Democracia, Estado de Derecho y Buen Gobierno.

La realidad que se propone alcanzar este Gobierno habrá de basarse en la construcción de una sólida cultura de legalidad, que garantice el pleno goce de los derechos civiles y políticos; y el respeto a los derechos humanos. La pretensión es instaurar un estado de derecho social y democrático, que garantice condiciones de seguridad pública y social.

Eje 2. Desarrollo Social con Equidad.

El nuevo gobierno emprenderá y fomentará acciones para dar viabilidad a un proyecto integral de desarrollo, que mejore sustancialmente las condiciones de vida de las y los guerrerenses.

La tarea es forjar una realidad que preserve los derechos fundamentales, y garantice mejores oportunidades en Educación, Salud, Empleo, Vivienda y Servicios básicos.

Será una realidad permanente la suma de voluntades y esfuerzos para salir del rezago, así como el aliento a la participación de la población indígena, y otros grupos vulnerables en el desarrollo social y económico.

Es prioridad eliminar el analfabetismo en nuestro Estado, así como trabajar denodadamente para cerrar las enormes brechas en mortalidad materna e infantil, al interior de la entidad y con respecto al promedio nacional.

Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable.

Para reactivar la economía, la política se orientará a la creación de empleos suficientes y bien remunerados, además de incrementar la calidad de la ocupación laboral. Es nuestro afán diversificar la oferta productiva, e incrementar el valor agregado a los productos del campo y el mar, mejorar la calidad genética de la ganadería, explotar racional y sustentablemente los atractivos naturales y de esparcimiento, así como los recursos forestales y mineros.

Eje 4. Protección del Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.

Es deber y obligación con las nuevas generaciones, proteger la riqueza natural de Guerrero y promover el desarrollo sustentable. Se contribuirá decididamente a mitigar los impactos del calentamiento global, y en los municipios se impulsará el



tratamiento de aguas residuales y manejo adecuado de residuos sólidos, para no contaminar ríos, barrancas y otros cuerpos de agua.

Eje 5. Equidad de Género.

En la realidad que construiremos, estarán presentes las aspiraciones y demandas de las mujeres.

Reconocer y facilitar la participación de las mujeres en el desarrollo de nuestro estado, es un imperativo en todos los ámbitos: económico, social y político.

La perspectiva de género tendrá respaldo jurídico y cobrará vigencia con presupuestos dignos. En la historia de Guerrero y de las mujeres se registrará un salto cualitativo.

Todo lo anterior, es congruente no sólo con los objetivos, que se han trazado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, sino que hace suyo y manifiesto el compromiso pleno del Gobierno Estatal, para orientar todos sus esfuerzos hacia la consecución de los Objetivos del Milenio.





III. DIAGNÓSTICO.

Tal como lo establece la Ley No. 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 7º, inciso a, se presenta información de 12 áreas de políticas públicas, así como información sustancial para el ejercicio de la función de gobierno.

Contexto.

Guerrero está inmerso en la globalidad, por lo que la reactivación y crecimiento de su economía debe aprovechar su ubicación cercana a la región económica más dinámica en el mundo: la región Asia-Pacífico, y revalorar las riquezas naturales y culturales de nuestro estado.

Es necesario reconstruir el andamiaje institucional para que los guerrerenses podamos aprovechar las ventajas comparativas propias e insertarnos con éxito en el mundo competitivo y global.

La situación de pobreza y marginación que vive más de la mitad de la población en el Estado, lo ubica en los primeros lugares de subdesarrollo después de Chiapas y Oaxaca, y constituye un verdadero reto en la búsqueda continua de mejoras en la estructura y funciones de un sistema político comprometido con el Desarrollo Humano.

Los rezagos en infraestructura de comunicaciones, en los servicios de salud y educación, así como el mal uso de nuestras riquezas naturales y descuido de nuestra imagen, colocan a Guerrero en desventaja ante la competencia, lo que constituye un acicate para situarlo en la ruta del crecimiento económico y del desarrollo con sentido social.

Merecen señalarse, al menos dos desafíos globales que se deben superar: transformarnos en una sociedad del conocimiento, y afrontar el impacto del cambio climático y el calentamiento global.

El turismo es una fortaleza reconocida mundialmente que se ha venido erosionando, no sólo por la falta de inversión, promoción y/o visión para mantenerse; sino también, por la crisis financiera internacional que ha afectado a las finanzas del país y en consecuencia, a las estatales.

Eje 1. Democracia, Estado de Derecho y Buen Gobierno.

En este primer Eje Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo se abordan los siguientes temas:

1.1 Gobierno y Población.

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, indican que el Estado de Guerrero cuenta con una población de 3,388,768 personas, resultado de un crecimiento de menos del 1%, durante la década 2000-2010.

La tasa de crecimiento de la población es una de las más bajas del país. Por sus posibles implicaciones sociales y económicas, habrá que considerar los saldos netos migratorios negativos de ésta década.

1.2 Democracia.

La historia del Guerrero de nuestros días nos muestra a una sociedad crítica y movilizadora, urgida de grandes transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales. En la década de los ochentas se iniciaron inéditos procesos organizativos desde la sociedad civil y los partidos políticos, que lograron reformas parciales circunscritas al campo electoral; y en 1988 se inicia en la entidad, un proceso de crecimiento electoral sostenido, que hizo posible importantes avances en la reforma política estatal.

Durante el trienio 1996–1999 se fincaron cimientos de la transición a la democracia, mediante las siguientes políticas y acciones:

- a) Reforma a la Constitución Política del Estado en materia electoral.
- b) Ciudadanización y autonomía de los órganos electorales.
- c) Impartición de justicia electoral por un tribunal autónomo.
- d) Transformación del poder legislativo.

Estas grandes reformas fueron fundamentales para la alternancia, que se concretizó con la llegada al poder político del primer gobernador del estado surgido de la oposición y no obstante el impulso democratizador, en materia de reforma política los cambios se redujeron a reformas electorales limitadas, quedando pendiente la gran Reforma del Estado.

1.3 Seguridad Pública y Protección Civil.

En materia de Seguridad Pública, Guerrero no escapa al clima de violencia y crímenes que vive el país.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal¹, los homicidios *per cápita* fueron de 15.8 por cada 100,000 habitantes en el Estado, tres veces más alto que los 5.12 homicidios por cada 100,000 habitantes a nivel nacional.

¹ INEGI 2009.

En el caso de robo de vehículos, la entidad está ligeramente por arriba del promedio nacional.

En el renglón de Protección Civil, hay un avance desigual entre municipios urbanos, semiurbanos y rurales, por lo que es urgente tomar medidas preventivas y correctivas para uniformar programas, acciones, políticas, recursos y presupuestos, dado que los fenómenos meteorológicos, sismos, incendios y derrames tóxicos no distinguen estructuras organizativas, niveles gubernamentales o clases sociales, aun cuando sus efectos impactan con mayor rigor a los sectores sociales más vulnerables.

1.4 Procuración de Justicia.

El sistema de procuración de justicia en el Estado, es obsoleto. La Procuraduría de Justicia y las agencias del Ministerio Público son instituciones que han perdido la confianza ciudadana, debido a que prevalece la corrupción y el tráfico de influencias.

Por otro lado, la readaptación social ha resultado fallida, toda vez que en los centros penitenciarios existen cotos de poder que alientan la delincuencia y la corrupción, por lo que se requiere una reforma que restablezca el orden y garantice la reinserción de los internos, mediante el trabajo social, comunitario y educativo.

1.5 Derechos Humanos.

En derechos humanos sigue habiendo un rezago importante que se va convirtiendo en histórico. Los últimos datos oficiales muestran que en 2009 se presentaron ante la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos 946 quejas, que con las 274 pendientes de resolución del año anterior sumaron 1,220, referidas a 1,485 presuntas violaciones a los derechos humanos.

Por otro lado, el trato con los organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales promotoras y defensoras de los derechos humanos ha pasado por momentos difíciles y poco productivos que deben subsanarse.

1.6 Tenencia de la Tierra.

La falta de certeza jurídica en la tenencia de la tierra también afecta la gobernabilidad democrática y la paz social en el Estado. En el rubro de propiedad social, se ha dado tratamiento a conflictos en los que están involucrados núcleos agrarios y propiedades privadas.

1.7 Federalismo y Fortalecimiento Municipal.

El federalismo en Guerrero significa pugnar por una auténtica descentralización de atribuciones, recursos y facultades. Implica asumir responsabilidades que permitan al Estado lograr el bien común.

La mayoría de las administraciones municipales no tienen suficiente conocimiento para desarrollar sus funciones de gobierno, y menos aún para identificar las oportunidades que mejoren su desempeño en la prestación de los servicios que la ciudadanía requiere.

1.8 Administración.

En materia de modernización administrativa, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno, el actual régimen mantiene un decidido compromiso por la adecuación constante de su organización y apego a la ley.

A la fecha, sólo se ha logrado la actualización aislada de algunos ordenamientos, lo cual ha generado duplicidades, incongruencias y lagunas jurídicas entre leyes, reglamentos y otros ordenamientos, así como contradicciones normativas e insuficiencias en la regulación. Es imprescindible transitar a un marco normativo acorde a las necesidades y expectativas ciudadanas.

Actualmente es complicada la interacción dinámica entre ciudadanos y gobierno por medios digitales, debido a que es incipiente el canal de comunicación. En algunos casos la falta de conciencia y voluntad política por parte de autoridades es la causa principal, otros problemas obedecen más al carácter técnico, falta de infraestructura y nula capacitación en la materia.

1.9 Transparencia y Rendición de Cuentas.

Esta administración será de honestidad, buen desempeño y transparencia; por lo que es compromiso: acciones, obras y servicios públicos de buena calidad. Puntualmente se dará a conocer a la sociedad y a sus representantes, el ejercicio de facultades y aplicación de recursos.

Eje 2. Desarrollo Social con Equidad.

2.1 Pobreza y Grupos Vulnerables.

El combate a la pobreza y la marginación, en las que vive más del 68% de la población del Estado², y particularmente los rezagos y prioridades que presentan

² CONEVAL. Medición Oficial de la Pobreza 2008. Mapas de Pobreza Multidimensional.

la mayoría de las comunidades rurales indígenas, constituyen un reto que debemos afrontar.

El Índice de Desarrollo Humano, mide la calidad de vida y desarrollo de las personas a partir de tres dimensiones: educación, salud e ingreso.

El Estado de Guerrero, en el ámbito nacional, ocupa el penúltimo lugar en desarrollo humano y es una de las entidades federativas con mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

Dentro de los grupos vulnerables que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas sufren vejaciones contra sus derechos humanos, destacan la población discapacitada, adultos mayores, niños en situación de calle y madres solteras.

2.2 Educación.

La educación se concibe como bien público y derecho social, decisivo para el desarrollo de la economía, la consolidación de los derechos fundamentales y la cohesión social.

El sector educativo enfrenta severos problemas multifactoriales que han impedido su desarrollo. La matrícula del sistema escolarizado del ciclo 2010-2011 es de 1,092,115 alumnos, de los cuales, 0.34% corresponden a nivel inicial, 16.64% a preescolar, 47.99% a primaria, 18.77% a secundaria, 10.44% a nivel medio superior y 5.82% a nivel superior.

En nuestra entidad la cobertura educativa es: 59.2% en preescolar, 95.1% en primaria y 89.3% en secundaria.

El índice de analfabetismo es indicador del grave atraso educativo, que en Guerrero se ubica en 16.68%, constituido en su mayoría por mujeres. Lo que coloca a la entidad, en el penúltimo sitio frente a los demás estados de la república.

De cada 100 niños que ingresan al Sistema Educativo Estatal, sólo 45 concluyen el bachillerato y 12, el nivel profesional.

La deserción en el ciclo escolar 2009-2010 en educación primaria fue de 1.8%, en secundaria 9.3%, en medio superior 13.8%, y en el nivel superior 10.3%.

En cuanto a infraestructura física, existe una gran demanda de alta prioridad que requiere una inversión aproximada de más de 274 millones de pesos e involucra a 204,130 alumnos. Además, deben considerarse de manera particular algunas

escuelas de las regiones de la Montaña, Acapulco, Centro y Costa Chica, debido a las condiciones deplorables en que funcionan.

De acuerdo con información suministrada por el Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa (IGIFE), el deterioro que muestran más de 10 mil planteles educativos, requiere una inversión superior a 5 mil millones de pesos.

2.3 Ciencia y Tecnología.

Los avances de la Ciencia y la Tecnología presentan un notable rezago, debido a la ausencia de políticas gubernamentales locales que reconozcan su papel estratégico en el desarrollo.

2.4 Salud.

La tasa de mortalidad general en Guerrero, se ha incrementado de 366.22 por 100,000 habitantes en 2004 a 420.40 en 2009.

Según cifras preliminares del CONAPO, esto puede atribuirse a una mejoría en los registros.

Como causa de muerte, en el período 2004 a la fecha, la diabetes mellitus ocupa el primer lugar, las enfermedades isquémicas del corazón, el segundo y los padecimientos cerebrovasculares, el tercero.

Las deficiencias de la nutrición en la población infantil, han figurado dentro de las 10 principales causas de mortalidad, alcanzando en 2009 una tasa de 12.46 por 10,000 nacidos vivos.

La mortalidad materna en el estado ocupó en 2010, el 2° lugar a nivel nacional.

Las principales causas de mortalidad perinatal e infantil son: malformaciones congénitas, prematuridad, asfixia y trauma al nacimiento, infecciones respiratorias bajas y gastrointestinales infecciosas.

Las principales causas de morbilidad, son las enfermedades respiratorias y las infecciones intestinales, seguidas de la amibiasis intestinal, parasitosis y las infecciones urinarias, la intoxicación por picadura de alacrán, el dengue y, durante 2009 fue de gran impacto la influenza AH1N1.

La población de adultos mayores, presenta un incremento de las enfermedades crónico-degenerativas, existiendo actualmente 35 mil diabéticos y 33 mil hipertensos provocando éstas, complicaciones irreversibles, entre las que se encuentran: retinopatía diabética nefropatía, pie diabético e insuficiencia renal, así como padecimientos cerebro vasculares y enfermedades isquémicas del corazón.

El VIH/SIDA registra un aumento en nuestra entidad, que lo ubica en el sexto lugar en el ámbito nacional.

El Sistema de Protección Social en Salud, a través del Seguro Popular, cuenta con 2,002,810 personas afiliadas, quedando por afiliar a 218 mil personas, para alcanzar la cobertura universal.

En infraestructura y recursos humanos para la salud, el sector cuenta con un total de 1,122 unidades médicas distribuidas en las 7 regiones del estado, de las que 1,040 corresponden a la Secretaría de Salud, 30 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 50 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y 2 a la Secretaría de Marina. De este total, 1,089 corresponden al primer nivel de atención, 29 al segundo, 1 al tercero y 3 hospitales de especialidad, los cuales disponen en conjunto de 1,333 camas censables y 17,262 recursos humanos.

2.5 Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Guerrero, ocupa el séptimo lugar entre los estados con mayor población indígena del país, con un total de 625,720 personas³, que representan 18.46% del total de la población estatal y el 5.4% de la población indígena a nivel nacional.

Los pueblos indígenas se asientan en 42 municipios de las regiones Norte, Centro, Montaña y Costa Chica. Por su parte, la población afroamericana se concentra principalmente en la región Costa Chica.

Las enfermedades crónicas prevenibles y el alcoholismo, son las principales causas de mortalidad entre los indígenas, y en los últimos años, se ha agregado a éstas la diabetes mellitus, los tumores malignos y el VIH/SIDA. De los indígenas guerrerenses, es mínima la proporción derechohabiente de los servicios de salud.

Otro indicador básico de desarrollo humano, que refleja de manera muy clara la escasez y falta de calidad de los servicios de salud, es la mortalidad infantil en los municipios indígenas.

Más del 60% de la población indígena de 15 años y más, es analfabeta, lo que representa uno de los indicadores más altos a nivel nacional. La población indígena sin primaria terminada asciende a más del 70% y su índice de escolaridad es de 2.7 años.

En los últimos 20 años, la migración nacional e internacional se ha convertido en alternativa de sobrevivencia para la población indígena y afroamericana. Esta

³ Censo INEGI 2010.

población, es la que alcanza mejores niveles de vida, lo que se refleja en la infraestructura básica comunitaria y en la vivienda de sus localidades de origen.

Más de 40 mil jornaleros agrícolas -en su mayoría indígenas-, salen anualmente de la entidad hacia los campos agrícolas de los estados de Sinaloa, Sonora y Morelos, en busca de empleo e ingreso. Muchos de ellos cruzan la frontera para ingresar a los Estados Unidos de Norteamérica. Los principales municipios expulsores de población indígena son: Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Alcozauca de Guerrero, Atlamajalcingo del Monte, Malinaltepec, Olinalá, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Ahuacuotzingo, Chilapa de Álvarez, Tixtla de Guerrero, Zitlala, Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

2.6 Arte y Cultura.

Existe aprovechamiento mínimo de la riqueza cultural del estado: 952 sitios arqueológicos, 43 museos, 26 centros y casas de cultura y 22 teatros⁴. Por su deficiente promoción y diversos factores, el acceso al público es limitado.

Por ahora, la disciplina más favorecida es la música, con varias escuelas de iniciación y la labor de la Orquesta Filarmónica de Acapulco.

Deben consolidarse los programas y acciones que se realizan, entre otros: Jornadas Alarconianas, Semana Altamiranista, Concurso y Festival Internacional de Guitarra y el Premio Nacional de Novela y Poesía “Ignacio Manuel Altamirano”.

2.7 Juventud.

De la población de Guerrero, 26.6% son jóvenes de entre 12 y 29 años de edad.

Por regiones, Acapulco y Centro concentran el mayor número de población del sector. La Montaña y Tierra Caliente, son regiones donde existe menor número de jóvenes, debido a los altos índices de migración que se explican por la búsqueda de opciones educativas y laborales, y en general, de mejores condiciones de vida.

Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable.

3.1 Desarrollo Rural.

Guerrero cuenta con una superficie de 63,794 km cuadrados: selva (38%), bosque (36%), agricultura (16%), ganadería (8.73%), otros (1.27%).

⁴ Dirección General del Instituto Guerrerense de la Cultura, Anuario Estadístico de Guerrero 2010.

A la producción agrícola, se destina una superficie de 861,417 hectáreas, de éstas, 297,578 son ocupadas por cultivos perennes y 563,839 hectáreas se destinan a cultivos anuales, preponderantemente (88.4%) de temporal.

Destaca por su importancia social y por el número de productores, la superficie destinada a la producción de maíz.

Este cultivo, en 2009 representó más del 56%⁵ de la superficie sembrada y más del 40% del valor de la producción. Le siguen en importancia, coco, mango, café, frijol, jamaica, sorgo, melón y sandía.

Los principales problemas de los cultivos de temporal son: falta de capacitación, nula organización para el trabajo e inaccesibilidad a créditos oportunos y con bajas tasas de interés.

Actualmente, el precio internacional del aceite de coco se ha incrementado de manera sustancial.

Independientemente que la cafecultura ocupa el quinto lugar a nivel nacional, por la superficie cultivada, ésta presenta baja productividad, baja calidad de la producción y un comportamiento errático de los precios. La actividad es realizada, mayormente en unidades económicas familiares.

En lo que se refiere a ganadería, Guerrero tiene una importante vocación; de los 6.4 millones de hectáreas⁶ con que cuenta, 2.45 millones (45%) se dedican a esta actividad, en la que se ocupan 47 mil familias, en 41,359 unidades de producción pecuaria de 81 municipios.

En cuanto al ganado bovino, el inventario es de 1.22 millones de cabezas⁷, que nos ubica en el 10º lugar nacional. La bovinocultura es considerada la rama productiva más importante del subsector.

En porcicultura, el estado posee un inventario de 779,781 cabezas⁸, con 300,000 vientres en producción.

Las explotaciones que se tienen en el estado son de dos tipos: traspatio, que representa más del 90% y tecnificadas, con menos del 10%. Las dificultades más fuertes que enfrentan los porcicultores, es el incremento de los costos de producción, insuficiente capacidad instalada para abastecer el mercado local y diversos problemas de sanidad.

⁵ Anuario Estadístico INEGI 2010.

⁶ Anuario Estadístico INEGI 2010.

⁷ Sistema de Información Agropecuaria 2009 (SIAP)

⁸ SIAP 2009.

Respecto a caprinocultura, el estado posee un inventario de 638,756 cabezas⁹, lo que significa el quinto lugar a nivel nacional, con una producción de 3,546 toneladas de carne por año.

El nivel de organización es deficiente, dada la dispersión de unidades de producción; la principal problemática consiste en ausencia de control zoonosanitario que se refleja en alta incidencia de parasitosis y enfermedades zoonóticas, canales de comercialización limitados, disminución de los inventarios por el incremento de la presión sobre la tierra, escasez de pastores, bajos índices productivos y reproductivos, así como la escasa cultura para el consumo de leche de cabra y derivados.

En relación con la cadena abejas-miel, el estado posee un inventario de 107,939 colmenas y una producción de 3,752 toneladas de miel por año. Las principales regiones productoras son Costa Chica y Costa Grande. La problemática mayor es el bajo nivel tecnológico en los procesos de acopio y transformación, falta de integración desde la producción hasta la comercialización y escasa cultura de consumo local, así como un deficiente nivel de capacitación técnica.

3.2 Pesca.

Para el desarrollo de este sector, se cuenta con un litoral de 485 kilómetros, y una superficie de 70,000 hectáreas de aguas continentales y lagunares.

Por ahora, en poco ayuda al ingreso de los pescadores, el predominio de la pesca ribereña, la carencia de pesca de altura, y la falta de una adecuada política de fomento productivo al sector.

3.3 Industria, Comercio y Abasto.

Las condiciones de atraso en que se encuentran la mayoría de los municipios, colocan en una situación vulnerable al estado ante los procesos de internacionalización de los mercados y los efectos de la globalización en sus distintas dimensiones. Mientras algunas entidades federativas figuran en las agendas de negocios del mundo, Guerrero ocupa el penúltimo lugar en el Índice de Competitividad 2010¹⁰, posición que mantiene desde el año 2001.

Por otro lado, existe excesiva reglamentación, ya que se requieren al menos 54 días para la apertura de una empresa y registra una total desvinculación entre la escuela y el trabajo; los programas de capacitación presentan limitaciones; el crédito es restringido y las unidades económicas son de poco rendimiento.

⁹ SIAP 2009.

¹⁰ Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. Índice de la Competitividad 2010. Guerrero, análisis de la competitividad 2010.

En Guerrero hay 126,499 empresas¹¹, 123,563 son micro, 2,417 pequeñas, 364 medianas y 155 grandes empresas.

Las MIPYMES son un elemento fundamental en el desarrollo económico del estado, ya que constituyen el 99% de las unidades económicas, generan alrededor de 7 de cada 10 empleos¹², y aportan poco más del 30% del producto estatal.

La agroindustria y la manufactura produjeron aproximadamente el 16% del Producto Interno Bruto estatal en 2009¹³. Este es el segundo sector en importancia después de los servicios, los cuales, son impulsados fundamentalmente por el Turismo.

De acuerdo con el Censo Económico 2009, existen en Guerrero alrededor de 23,272 unidades económicas dirigidas a la producción manufacturera, de las cuales más del 80% son de tipo agroindustrial.

El sistema de abasto presenta los siguientes problemas: falta de recapitalización de las tiendas, deficiente provisión de mercancías, inaccesibilidad en temporal de lluvias en comunidades apartadas y falta de organización de los beneficiarios.

A su vez, se cuenta con 3 centrales de abasto, localizadas en las ciudades más densamente pobladas: Acapulco, Iguala de la Independencia y Zihuatanejo de Azueta, las cuales, enfrentan la falta de normatividad que permita su mejor funcionamiento. Por ahora no opera la instalación de Zihuatanejo, y en el caso de Iguala, su esquema se ajusta más al de un comercio de minoristas y mayoristas.

Adicionalmente se cuenta con 250 mercados públicos, 91 tianguis, 44 rastros municipales y 21 tiendas oficiales del IMSS, ISSSTE y de la Secretaría de Marina, así como 1300 tiendas, 15 almacenes del Programa de Abasto Social DICONSA y 255 tiendas LICONSA. En los últimos años ha crecido de forma importante la instalación y funcionamiento de modernas tiendas de autoservicio.

3.4 Minería.

La extracción de minerales metálicos ha sido importante desde tiempos de la Colonia. En los últimos años se ha incrementado la exploración minera y se han descubierto nuevos cuerpos mineralizados como los Filos-El Bermejil y Mina Nukay en el municipio de Eduardo Neri, Rey de Plata en el municipio de

¹¹ Anuario Estadístico 2010.

¹² INEGI 2010.

¹³ INEGI 2010.

Teloloapan, Campo Morado en el municipio de Arcelia, Mamatla en el municipio de Pedro Ascencio Alquisiras y en varias otras partes de la entidad.

En el estado existen 680 concesiones mineras, que amparan 758.8 mil hectáreas, sin embargo, pocas de éstas han sido exploradas.

Guerrero, ocupa el cuarto lugar entre los 17 estados productores de oro, aportando el 13% de la producción nacional del áureo metal, debajo de Sonora, Chihuahua y Durango. En cuanto a la producción de plata, ocupa el octavo lugar entre 17 estados productores; y el quinto de 14, en producción de cobre.

Entre los problemas que enfrenta el sector se citan:

- Falta de modernización de la infraestructura de la pequeña minería y minería social.
- Limitados presupuestos de las dependencias gubernamentales para apoyar estudios de exploración y evaluación de reservas.
- Escasa mano de obra calificada.
- Dificultad para obtener los terrenos indispensables para ocupación temporal o constitución de servidumbre para realizar las obras y los trabajos de exploración, explotación y beneficio.
- Inseguridad en los accesos de las obras mineras en zonas apartadas.

Esta actividad, independientemente de su importancia económica, genera una problemática social insuficientemente atendida en la legislación.

3.5 Artesanías.

Las ramas artesanales en la entidad son: orfebrería, lacas, palma, textiles, pirograbados, pintura en papel amate y barro, máscaras de madera, talabartería, muebles esculturales, utensilios de madera y alfarería, tejidos de palma, hamacas, confección de prendas de vestir, productos elaborados a base de hoja de maíz, bisutería y mármol, entre otras. Esta actividad, que ocupa a más de 30,000 artesanos, adolece del desconocimiento de los mercados potenciales por parte de los productores, carece de apoyo financiero, promocional y de asesoría técnica para el mejoramiento e innovación de los productos.

3.6 Turismo.

Guerrero se caracteriza por su gran potencial en este ramo, derivado de su gran variedad de riquezas naturales e infraestructura turística, su amplia oferta de servicios y actividades recreativas.

La importancia del turismo guerrerense en el contexto nacional se manifiesta en la existencia de más de 15,200 Unidades Económicas Activas¹⁴ en este sector. Su reactivación contribuirá a mejorar los eslabonamientos productivos, a incrementar el nivel de empleo, el ingreso y, con ello, a incentivar la demanda y la inversión internas.

El mayor peso del turismo en el estado se concentra en 5 de los 81 municipios; estos son: Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Chilpancingo de los Bravo, Taxco de Alarcón e Iguala de la Independencia. En conjunto, estos municipios registran la participación de 8,780 Unidades Económicas (una ocupación que supera las 49,000 personas en empleos directos), lo que prácticamente significa el 88% de la actividad turística estatal.

Si sólo consideramos los tres destinos turísticos de mayor tradición –Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco–, durante 2009 se registró una afluencia de 5,683,889 personas, de las cuales sólo 204,263 fueron extranjeros. Cifra que podrá ser ampliamente superada si se aplican las medidas necesarias para apuntalar a éstos y otros destinos.

3.7 Desarrollo Urbano y Regional.

El Estado de Guerrero está compuesto por siete regiones: Acapulco, Centro, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Norte y Tierra Caliente. Estas regiones presentan importantes diferencias entre sí, en cuanto a la distribución de la actividad económica se refiere.

De acuerdo con la información contenida en el Censo Económico 2009 elaborado por el INEGI, la región Acapulco concentra por sí sola el 25% del total de unidades económicas, mientras que la región Costa Chica reúne solamente un 9.9% del total y las regiones Montaña y Tierra Caliente, sumadas, apenas alcanzan el 11.1%.

En cuanto a la distribución del personal ocupado, las regiones Acapulco y Centro reúnen más de la mitad (53%); mientras que las regiones Costa Chica y Montaña, en conjunto, sólo absorben el 10.6% del personal ocupado de la entidad.

El impulso a la actividad económica está fuertemente relacionado con la provisión de infraestructura. Las regiones del estado manifiestan también grandes diferencias.

¹⁴ Se refiere a la rama de Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, de acuerdo con las cifras oficiales, Censos económicos 2009, resultados definitivos, INEGI.

El término Unidad Económica comprende a los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios.

De acuerdo con el anuario estadístico 2009 del Estado de Guerrero, las regiones Acapulco y Centro acumulan cerca del 30% del total de Kilómetros de carretera troncal pavimentada, mientras que Tierra Caliente dispone del 21.1% y la región Montaña del 7.9%.

En relación al número de usuarios del servicio eléctrico, más del 40% se ubican en las regiones Acapulco y Centro, mientras que Tierra Caliente, y Costa Grande apenas reúnen, en conjunto, poco más del 20%.

En cuanto al Desarrollo Urbano, el Censo General de Población y Vivienda 2010, señala que el 58.48% de la población radica en zonas rurales y el 41.52% restante en centros urbanos. También indica que de las 7,289 localidades que integran el estado, sólo 135 cuentan con más de 2,500 habitantes, donde vive poco más del 58% de la población; en contraste, existen 7,154 localidades con menos de 2,500 habitantes. Estas cifras reflejan un grave problema de dispersión poblacional.

En infraestructura de transporte, nuestra entidad cuenta con líneas de autobuses que dan servicio colectivo de pasajeros al interior y exterior del estado, líneas aéreas para transporte nacional e internacional, dos aeropuertos internacionales y varias aeropistas que brindan servicio privado.

Por su parte, la infraestructura marítima con la que cuenta el estado, se distribuye en 17,322 metros de longitud de obras portuarias de protección y atraque (de las que 87% son utilizadas en beneficio del sector turístico), además de 50,767 metros cuadrados correspondientes a la superficie de almacenamiento. De acuerdo con datos disponibles, al final de 2009 se registró un volumen total de 465.3 millones de toneladas de carga marítima, movida a través del puerto de Acapulco¹⁵.

Durante los últimos cinco años, la exportación de automóviles ha crecido de manera muy acelerada en el Puerto de Acapulco, al pasar de poco más de 21,000 unidades en 2006 a cerca de 60,000 unidades en 2010, en un recinto que ya no tiene posibilidades de crecimiento al interior de la ciudad y que enfrenta serias dificultades logísticas para mover eficientemente esta carga.

Actualmente, Guerrero cuenta con un total de 17,644.20 kilómetros de carreteras, de los que únicamente se ha pavimentado el 27.8%, que en muchos casos se encuentran desgastados o en condiciones de muy baja calidad.

3.8 Vivienda.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la entidad cuenta con un total de 810,384 viviendas particulares habitadas. De ellas, el 68.4 % tienen piso

¹⁵ Anuario Estadístico Guerrero 2010 – INEGI.

de cemento, 18.4% de tierra, 12.6% de madera, mosaico u otro material, y 0.6% no especificado.¹⁶

El 95.3% cuentan con energía eléctrica, 71.3% con agua potable y 76.5% con drenaje.

En 2010, se otorgaron un total de 10,794 créditos y subsidios para adquisición de vivienda nueva y 67,162 para mejoramiento. La inversión ejercida ese mismo año fue de 4,256 millones de pesos, destacando la actividad del FOVISSSTE, INFONAVIT y Banca privada.

Los principales problemas que enfrenta la vivienda social, están constituidos por la escasez de créditos, la condición y ubicación de las viviendas y desarrollos habitacionales y la falta de reservas territoriales. Sin embargo, se tiene un saldo de 179,990 unidades deshabitadas¹⁷.

3.9 Octava Región: Sierra de Guerrero.

La Sierra de Guerrero cuenta con un extenso territorio, compuesto por una vasta riqueza en cuanto a flora y fauna, así como por importantes cuencas hidrológicas, donde nacen ríos que recorren las regiones de Tierra Caliente, Costa Grande y Centro.

El actual gobierno trabaja en coordinación con autoridades y organizaciones sociales de la zona, para determinar la factibilidad de una octava región en el estado de Guerrero, misma que estaría integrada por localidades de 13 municipios, hoy pertenecientes a las regiones de Tierra Caliente, Costa Grande y Centro.

El objetivo primordial es procurar obras y servicios públicos que induzcan el desarrollo y reduzcan los niveles de marginación.

3.10. Financiamiento para el Desarrollo.

El desarrollo integral del estado demanda recursos públicos y privados. En la actualidad se registra una crítica disminución de las participaciones fiscales, propiciada por la contracción del Producto Interno Bruto Estatal, y por la falta de ingresos por concepto de turismo nacional e internacional, así como por la baja recaudación de recursos propios. Asimismo, se han reducido las aportaciones federales.

¹⁶ Censo de Población y Vivienda 2010.

¹⁷ Comisión Nacional de Vivienda informe 2010.

Por otro lado, es importante señalar que de los \$37.3 mil millones de pesos del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado para este año, el 89% está destinado a gasto corriente y sólo el 11% a inversión pública.

En materia de política de ingresos, en los últimos años la hacienda estatal ha mantenido una relación casi constante del rubro de ingresos propios respecto a sus ingresos totales, representando alrededor del 3.0% de los recursos disponibles para las acciones de gobierno.

Los aportaciones de recursos del ramo 33 son la principal fuente de financiamiento público, representando el 56.6% de los ingresos estatales en 2010, seguido por las participaciones federales, equivalentes a 26.8% de los ingresos totales del estado.

La deuda pública estatal ha crecido significativamente desde 2005, de 1,999 millones de pesos a prácticamente 4,085 millones de pesos en marzo de 2011, lo que representa un incremento de 104% en los últimos 6 años.

El endeudamiento equivale al 11% de los ingresos totales estimados para el 2011, y se eleva a 19% y 40% de sus principales fuentes de financiamiento: aportaciones y participaciones, respectivamente.

A su vez, la entidad adolece de importantes fuentes de financiamiento no fiscal, tanto de origen público como privado. La presencia de la banca de fomento y de la banca comercial deben garantizar el apoyo de las actividades de fomento económico de la entidad.

Eje 4. Protección del Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable de Recursos Naturales.

4.1 Medio Ambiente.

Guerrero dispone de gran potencial forestal, ya que la mayoría de sus terrenos son bosques y selvas, con vocación maderable, diversidad biológica y enormes posibilidades para su aprovechamiento no maderable, vida silvestre, ecoturismo y venta de diversos servicios ambientales.

Sin embargo, el grado de destrucción ambiental al que han estado sometidos los ecosistemas forestales, hace que estén en peligro de reducirse en los próximos años.

No obstante la gran superficie forestal de Guerrero, la producción silvícola es muy baja.

Existe un grave proceso de deforestación de 42,000 hectáreas por año, y se profundiza a consecuencia de la tala inmoderada e ilegal.

Lo anterior, se debe a una seria deficiencia de la competitividad del sector, que es resultado de la reducida superficie bajo manejo formal, misma que no rebasa el 10% del área arbolada.

La asistencia técnica, capacitación y acompañamiento están debilitados. No generan las capacidades suficientes para incrementar la producción, la productividad y la expansión en las áreas bajo manejo.

La gestión integral de residuos sólidos, tiene como características: inadecuado manejo, nula separación y falta de sitios de disposición final apegados a la norma oficial mexicana, que genera en nuestro estado un alto índice de contaminación ambiental, afectando cuerpos de agua continentales, océanos, aire y suelos; además de una contaminación visual provocada por los desechos arrojados en vía pública, carreteras, parques y tiraderos clandestinos.

Una proporción importante de la población no tiene acceso al agua potable o lo tiene con serias limitaciones, por el deterioro de las cuencas que genera aumento en la velocidad de los escurrimientos, incremento de la evaporación y disminución de la infiltración, lo que aunado a la sobrexplotación de los mantos acuíferos, provoca el abatimiento de las aguas subterráneas.

Una de las debilidades que tienen las autoridades estatales y federales, en referencia a la coordinación de aplicación de leyes y reglamentos en materia ambiental, es la falta de complementación jurídica entre ambas legislaciones.

La participación de Guerrero en el cambio climático se registra en el sector forestal, principalmente por la emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI) debido a la deforestación y a los incendios forestales. Ambos procesos transforman la biomasa existente y liberan carbono a la atmósfera.

La sociedad y los grupos organizados no contribuyen a mejorar el medio ambiente debido a la incipiente cultura relativa, deficiente educación y carencia de información actualizada.

Eje 5. Equidad de Género.

5.1 Igualdad entre mujeres y hombres.

De acuerdo con el Censo de Población 2010, el 51% de la población del estado son mujeres (1,743,207 personas) y en algunos municipios, la población femenina llega hasta el 54%.

Guerrero ocupa el tercer lugar nacional en hogares con jefatura femenina, 26.9% de los hogares guerrerenses, son encabezados por una mujer.

Dentro de la población indígena, las mujeres sufren mayor pobreza, que el resto de la población. Tanto a nivel nacional como en Guerrero los indicadores socio-demográficos acusan grandes desigualdades entre la población indígena y no indígena.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2011) indica que en los sectores primario y secundario laboran 138,050 mujeres. Las empresarias ubicadas en unidades pequeñas y medianas, suman 8,393 que representan sólo el 1.9% de la PEA en el Estado.

La educación en las mujeres es uno de los factores más importantes de desventaja en relación con el hombre. El promedio escolar de las mujeres guerrerenses es de 7.1 años, frente al del hombre que es de 7.4.

El Estado de Guerrero ocupa el segundo lugar en analfabetismo femenino a nivel nacional. 238 mil mujeres guerrerenses son analfabetas, de las cuales, el 60.7% de la población de 15 años y más, no sabe leer ni escribir.

Estadísticas sobre feminicidios en 2005 arrojan datos preocupantes: el Estado de Guerrero ocupó el cuarto lugar nacional en este delito; al año 2010, esta posición permaneció invariable.

Para atender la violencia de género, Guerrero cuenta con 25 centros especializados, que son insuficientes para atender a la mitad de la población con riesgo de ser violentada.

México es un país de origen, tránsito y destino para la trata de personas, siendo los grupos más vulnerables de esta actividad las mujeres y niños, personas indígenas y migrantes indocumentados, los cuales son utilizados principalmente con fines de explotación sexual y laboral¹⁸. Guerrero como parte de la República está inmerso en tal problemática, que para el caso de la entidad, no está diagnosticada con precisión.

Aun cuando las mujeres participan de manera activa en los procesos electorales, no están representadas suficientemente.

¹⁸ INMUJERES 2006.

IV. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.

1. DEMOCRACIA, ESTADO DE DERECHO y BUEN GOBIERNO.

Conceptualización:

En este primer Eje Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2015, se plantean los principales retos institucionales que impiden que el estado, en el ejercicio de sus tres poderes y sus órdenes de gobierno, pueda brindar una respuesta pronta y adecuada a las demandas, necesidades y anhelos de la ciudadanía.

El compromiso de construir “un gobierno con rostro humano”, empieza por abrir nuevos espacios a la participación ciudadana en la formación, instrumentación y seguimiento de las políticas públicas.

Objetivos y Estrategias.

Gobierno y Población.

Objetivo 1.1 Ofrecer a la población de Guerrero condiciones dignas para acceder a un desarrollo integral que permita su arraigo. Asimismo, brindar atención y apoyo a los guerrerenses que por razones estructurales emigran de la entidad, de modo que sus familias y comunidades de origen no resulten afectadas y al contrario, se beneficien con las remesas que reciben y la concertación de acciones de gobierno.

Estrategia 1.1.1 Impulsar la creación de la Secretaría del Migrante.

Democracia.

Objetivo 1.2 Sentar las bases para una nueva sociedad, con amplia participación ciudadana, sin corrupción, con instituciones eficientes y transparentes.

Estrategia 1.2.1 Impulsar una Nueva Constitución para el Estado de Guerrero que establezca el goce pleno de los derechos humanos fundamentales y los derechos sociales, económicos, políticos y culturales. Asimismo, este pacto plasmará los derechos ciudadanos para la participación directa en el ejercicio del poder público, a través de figuras

como el referéndum, plebiscito, iniciativa popular, revocación de mandato y acción ciudadana de inconstitucionalidad.

Estrategia 1.2.2 Lograr un equilibrio efectivo entre los poderes públicos que garantice su autonomía política y financiera. Consecuente con la estrategia anterior, se promoverán reformas que fortalezcan las facultades del Poder Legislativo en la fiscalización y evaluación del ejercicio de recursos públicos por parte de la administración pública estatal y asimismo, asegurar la independencia y eficacia del Poder Judicial.

Estrategia 1.2.3 Establecer corresponsabilidad en la conducción de las políticas públicas estratégicas, ampliando las facultades (del H. Congreso del Estado), en relación al nombramiento de miembros del gabinete del Ejecutivo Estatal.

Seguridad Pública y Protección Civil.

Objetivo 1.3 Establecer un Estado de Derecho con base en una cultura de legalidad que permee a las instituciones y a la sociedad en su conjunto.

Estrategia 1.3.1 Impulsar una cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos.

Se establecerán mecanismos para propiciar la denuncia ciudadana contra delitos y actos de corrupción, y se actuará con rigor, en los casos en que servidores públicos incurran en ellos.

Estrategia 1.3.2 Profesionalizar a los cuerpos policiacos y aumentar su capacidad operativa.

Mejorar su estructura organizacional, así como la infraestructura, red de telecomunicaciones y equipamiento; el Gobierno hará lo necesario para ser depositarios de la confianza ciudadana.

Estrategia 1.3.3 Concluir el proceso de certificación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Se pretende que todos los servidores públicos que trabajen dentro del sistema de seguridad pública y procuración de justicia sean honestos, institucionales y comprometidos con el bienestar de los guerrerenses.

Estrategia 1.3.4 Privilegiar las acciones de prevención para garantizar la seguridad pública.

Se impulsará el desarrollo social integral y los Observatorios Ciudadanos de Seguridad Pública serán fortalecidos, además de reconocer legalmente al Instituto de la Policía Auxiliar como órgano descentralizado de la

Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado y fundar el Centro Estatal de Prevención Social del Delito.

Objetivo 1.4 Fortalecer el Sistema de Protección Civil Estatal, mediante la planeación, organización, ejecución y evaluación de las acciones destinadas a la prevención, protección de la vida, la salud, los bienes materiales de las personas, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente, ante la eventualidad de fenómenos perturbadores.

Estrategia 1.4.1 Revisar y mejorar sustancialmente el sistema de protección civil en el Estado, para tener como prioridad la conservación de la vida y la seguridad de los habitantes de Guerrero.

Estrategia 1.4.2 Promover una cultura de protección civil con todos los medios al alcance del estado.

Estrategia 1.4.3 Presentar propuestas legislativas para incluir a la Protección Civil como política de Estado.

Procuración de Justicia.

Objetivo 1.5 Establecer un sistema eficiente e imparcial de procuración e impartición de justicia.

Estrategia 1.5.1 Impulsar la reforma del poder judicial para que la procuración y administración de justicia cobre actualidad y mantenga su carácter de expedita e imparcial.

Estrategia 1.5.2 Separar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, del Poder Ejecutivo y convertirla en una Fiscalía General del Estado.

Estrategia 1.5.3 Revisión del sistema de selección de magistrados y jueces, así como funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Estrategia 1.5.4 Facilitar el acceso a la Justicia en todo el Estado y para todos.

Para ello, este gobierno eliminará las barreras de espacio y lenguaje. Se impulsará la Ley de Justicia para Adolescentes y el Sistema de Justicia Restaurativa. También se promoverá la Ley de Mecanismos Alternativos y Solución de Controversias.

Estrategia 1.5.5 Reestructurar las Agencias del Ministerio Público para una mejor procuración de justicia. Se buscará separar las tareas de coordinación de policía ministerial de la atención a víctimas; agrupar a la policía ministerial considerando la especialización en ejecución de órdenes

de aprehensión y en técnicas científicas de investigación criminal. Asimismo, se modernizarán las instalaciones, dotándolas de profesionales certificados.

Estrategia 1.5.6 Ampliar las vías de acceso a la justicia.

Se impulsará el establecimiento de un modelo de justicia penal acusatoria y oral.

Objetivo 1.6 Reorganizar y fortalecer el Sistema Penitenciario del Estado, para garantizar la reinserción efectiva del sentenciado bajo los principios de respeto pleno a los derechos humanos, seguridad jurídica y reintegración a la sociedad.

Estrategia 1.6.1 Fortalecer las capacidades de actuación del sistema penitenciario de, con la puesta en marcha de un sistema penal acusatorio, que permita reducir el número de internos en los centros penitenciarios.

Estrategia 1.6.2 Organizar el sistema carcelario sobre la base del trabajo, capacitación, educación, salud y deporte.

Derechos Humanos.

Objetivo 1.7 Establecer el respeto y promoción de los derechos humanos como un principio explícito en toda relación entre autoridades y ciudadanos.

Estrategia 1.7.1 Promover una cultura de respeto a los derechos humanos fundamentales en todas las dependencias y entidades del gobierno estatal, en los gobiernos municipales y entre la ciudadanía en general.

Estrategia 1.7.2 Proponer que el titular de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero sea nombrado por el H. Congreso del Estado.

Estrategia 1.7.3 Apoyar el cumplimiento de las sentencias de instituciones estatales, nacionales e internacionales, en materia de violación a los derechos humanos de los guerrerenses.

Estrategia 1.7.4 Creación de la Comisión de la Verdad, para delinear una política que priorice el diálogo y la concertación sobre la represión y confrontación en el pasado.

Tenencia de la tierra.

Objetivo 1.8 Abatir el rezago en materia de acciones y conflictos agrarios por la vía del diálogo y la conciliación.

Estrategia 1.8.1 Actualizar la agenda agraria, transparentar y difundir la información relacionada con los procesos de atención al sector y hacer concurrentes los esfuerzos con su similar federal.

Federalismo y fortalecimiento municipal.

Objetivo 1.9 Lograr un federalismo solidario y justo para los guerrerenses.

Estrategia 1.9.1 Impulsar la aplicación de una política de descentralización de funciones y presupuestos del gobierno federal hacia el estatal con el apoyo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Objetivo 1.10 Fortalecer las capacidades municipales de gestión y de gobierno desde una perspectiva local.

Estrategia 1.10.1 Impulsar la modernización administrativa y promover la profesionalización de los servidores públicos en los municipios.

Administración.

Objetivo 1.11 Transformar la administración pública en una organización eficaz, eficiente y con plena capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía.

Estrategia 1.11.1 Incrementar la calidad y oportunidad de los bienes y servicios que proporciona la Administración Pública Estatal.

Estrategia 1.11.2 Impulsar el desarrollo de un programa integral de mejora de la gestión pública.

Estrategia 1.11.3 Acercar el gobierno a la ciudadanía en forma corresponsable y representativa.

Estrategia 1.11.4 Alinear y dar congruencia normativa a los diferentes ordenamientos jurídicos que fundamentan la actuación de las dependencias y entidades del Gobierno Estatal.

Objetivo 1.12 Integrar un gobierno con servidores públicos profesionales, competentes, con sensibilidad social y comprometidos con la ciudadanía.

Estrategia 1.12.1 Elaborar y ejecutar un programa integral de actualización y capacitación de personal.

Estrategia 1.12.2 Instrumentar el Servicio Profesional de Carrera.

Transparencia y Rendición de Cuentas.

Objetivo 1.13 Hacer de la transparencia y rendición de cuentas, un fundamento de la gestión gubernamental estatal.

Estrategia 1.13.1 Revisar, actualizar y difundir la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Estrategia 1.13.2 Incorporar plenamente a la ciudadanía en la vigilancia y seguimiento del uso de los recursos públicos, así como del desempeño de los servidores de gobierno.

Estrategia 1.13.3 Establecer mecanismos para una contraloría social efectiva y crear un centro de denuncia anónima ciudadana.

Comunicación Social.

Objetivo 1.14 Garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información.

Estrategia 1.14.1 Aprovechar los medios masivos de comunicación para difundir las actividades de gobierno.

Estrategia 1.14.2 Atender el ejercicio crítico de los medios, en tanto instancia que toma el pulso de la población, acerca de los éxitos y desaciertos de la gobernabilidad.

Estrategia 1.14.3 Propiciar condiciones sociales adecuadas para el ejercicio del periodismo.

2. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD.

Conceptualización:

El combate a la pobreza y la marginación en todas sus expresiones, es responsabilidad que un gobierno democrático no puede eludir.

Gozar de salud plena, contar con las habilidades y competencias necesarias para incorporarse o desarrollar una actividad productiva, así como participar plenamente en el ámbito cultural y político, son condiciones que deben ubicar a los guerrerenses, en una dinámica de esfuerzo y resultados positivos permanentes, es decir, en un esquema de círculo virtuoso.

Objetivos y Estrategias.

Pobreza y Grupos Vulnerables.

Objetivo 2.1 Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separan al Estado de Guerrero del promedio nacional.

Estrategia 2.1.1 Ampliar la cobertura de programas sociales.

Estrategia 2.1.2 Incrementar el acceso a servicios públicos básicos: agua potable, drenaje o fosas sépticas y electricidad.

Estrategia 2.1.3 Reducir las barreras de acceso a los servicios de salud y educación.

Estrategia 2.1.4 Facilitar el acceso a servicios financieros, incluyendo programas de apoyo para actividades generadoras de ingreso.

Estrategia 2.1.5 Adecuar los programas federales y estatales de combate a la pobreza, a las características de las regiones del Estado.

Estrategia 2.1.6 Constituir comités de desarrollo comunitario de participación ciudadana, los cuales determinen planes comunitarios a largo plazo que atiendan los aspectos productivo, social, salud, educación y ambiental.

Objetivo 2.2 Reducir las brechas estatales, en cuanto a indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano.

Estrategia 2.2.1 Focalizar las acciones de gobierno en la atención a grupos vulnerables, así como a municipios con mayores rezagos.

Estrategia 2.2.2 Generar políticas específicas de desarrollo, considerando el contexto territorial, histórico y social.

Estrategia 2.2.3 Diseñar circuitos de comunicación, para favorecer la integración de las diferentes regiones del Estado, incrementar el intercambio comercial y facilitar el tránsito de personas.

Objetivo 2.3 Generar las condiciones necesarias en materia de salud para proporcionar una atención de calidad a personas con discapacidad.

Estrategia 2.3.1 Consolidar la operación de los centros de rehabilitación, Integral Guerrero (CRIG) y los 2 regionales ubicados en Acapulco y Tlapa, las Unidades Básicas de Rehabilitación y las Unidades Móviles para fortalecer la atención integral en materia de rehabilitación y salud, así como lograr la cobertura total de la población guerrerense que presenta algún tipo de discapacidad.

Objetivo 2.4 Erradicar la desnutrición en niñas y niños de cero a cinco años, especialmente en las regiones rurales e indígenas.

Estrategia 2.4.1 Implementar un Programa Estatal de Seguimiento de los Problemas de Desnutrición Infantil, que responda a las características de las distintas regiones de Guerrero.

Estrategia 2.4.2 Proporcionar apoyo alimentario integral, tanto para los menores desnutridos, como para el resto de la familia.

Objetivo 2.5 Instrumentar programas de apoyo que atiendan a personas con discapacidad y así, garantizar su derecho al disfrute de mejores condiciones de vida.

Estrategia 2.5.1 Generar fuentes de empleo para las personas con discapacidad, con la finalidad de integrarlos a la vida productiva.

Estrategia 2.5.2 Dotar de aparatos funcionales a personas con discapacidad y de la tercera edad de escasos recursos económicos, para mejorar su desempeño físico.

Educación.

Objetivo 2.6 Incrementar la cobertura educativa y favorecer la eficiencia terminal, particularmente de niñas, niños y jóvenes de comunidades rurales e indígenas.

Estrategia 2.6.1 Implementar un programa de seguimiento y atención a los alumnos que se encuentran en peligro de desertar.

Estrategia 2.6.2 Diversificar opciones y modelos de atención educativa.

Estrategia 2.6.3 Fomentar ambientes propicios en la escuela, que favorezcan las relaciones entre los diferentes actores educativos.

Estrategia 2.6.4 Promover la educación, bajo los principios de equidad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación.

Estrategia 2.6.5 Ampliar la cobertura de educación media superior, superior y centros de capacitación para el trabajo.

Estrategia 2.6.6 Orientar a los padres de familia y sociedad en general, sobre los servicios educativos existentes, a través de los consejos de participación social y organizaciones de la sociedad civil.

Estrategia 2.6.7 Reordenar los apoyos pedagógicos y económicos, especialmente el sistema de becas, para garantizar el acceso, permanencia y egreso exitoso de los alumnos, particularmente de las niñas. Y se pondrá atención especial en los niveles medio superior y superior.

Estrategia 2.6.8 Desarrollar programas de educación especial para niños y niñas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y los que atiendan a alumnos con bajo rendimiento escolar.

Estrategia 2.6.9 Dotar gradualmente de útiles escolares y uniformes gratuitos a todos los estudiantes de escuelas públicas de educación básica.

Estrategia 2.6.10 Diseñar un programa de orientación vocacional, con base en la identificación de las competencias e intereses de los alumnos, así como en las necesidades del desarrollo regional.

Estrategia 2.6.11 Establecer los acuerdos entre los diversos subsistemas de educación media superior en el Estado y el país, con el objeto de contar con la certificación nacional de educación media superior.

Objetivo 2.7 Reducir las brechas del rezago educativo para que todos los alumnos del Estado de Guerrero, desde el nivel básico, se integren a una sociedad del conocimiento basada en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estrategia 2.7.1 Abrir nuevas opciones educativas en el nivel medio superior y superior, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de manera especial en aquellas regiones rurales e indígenas del estado.

Estrategia 2.7.2 Extender la oferta de educación abierta y a distancia, a las regiones que carecen de servicios escolarizados básicos.

Objetivo 2.8 Generar políticas de desarrollo educativo que aseguren las competencias que demanda una sociedad multicultural y globalizada.

Estrategia 2.8.1 Consolidar el programa integral para abatir el índice de analfabetismo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

Estrategia 2.8.2 Desarrollar un programa de formación docente para estudiantes de la Sierra y la Montaña, que otorgue becas en las normales del Estado, con el compromiso de ejercer el magisterio en sus comunidades de origen.

Estrategia 2.8.3 Consolidar las reformas curriculares, y fomentar la educación para adultos.

Estrategia 2.8.4 Impulsar la educación física y artística, así como la difusión de las culturas indígenas.

Estrategia 2.8.5 Favorecer la educación integral, incorporando en los programas de estudio, temas transversales como: sexualidad, cuidado de la salud, medio ambiente, deporte, cultura, artes, valores éticos profesionales, participación ciudadana, cultura de la legalidad y valores democráticos.

Estrategia 2.8.6 Reformular los programas de estudio de los centros de capacitación para el trabajo, las instituciones de educación superior y escuelas formadoras de docentes, considerando las áreas prioritarias del desarrollo estatal, conforme al modelo de educación basada en competencias.

Estrategia 2.8.7 Promover la elaboración de estudios sobre el desempeño laboral de los egresados de instituciones de educación superior y centros

de capacitación para el trabajo, con el fin de evaluar la pertinencia de los programas educativos.

Estrategia 2.8.8 Establecer convenios de cooperación entre la Secretaría de Educación Guerrero, instituciones de educación media superior y superior, centros de capacitación para el trabajo, autoridades locales y federales, así como con empresarios, a fin de vincular la formación profesional con el sector productivo.

Objetivo 2.9 Mejorar las capacidades académicas de los docentes.

Estrategia 2.9.1 Fomentar la aplicación en la práctica docente de enfoques educativos sustentados en la educación activa: “aprender a conocer”, “aprendizaje significativo” y “aprendizaje en equipo”.

Estrategia 2.9.2 Fortalecer el modelo de educación intercultural y multicultural.

Estrategia 2.9.3 Promover la formación profesional continua de los maestros en servicio, considerando las necesidades de enseñanza y aprendizaje en los centros escolares e impulsar entre los docentes, la realización de estudios de posgrado.

Estrategia 2.9.4 Promover la elaboración y ejecución de proyectos de investigación e innovación educativa y fomentar el desarrollo de habilidades digitales en el docente.

Estrategia 2.9.5 Definir un perfil deseable del docente, elaborar un padrón sobre su nivel académico y, con base en ello, orientar acciones de capacitación, actualización y superación profesional.

Estrategia 2.9.6 Favorecer la formación académica de los docentes de nivel medio superior y superior y la integración de una planta académica de calidad que satisfaga las necesidades educativas de los estudiantes.

Estrategia 2.9.7 Consolidar el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE) y ampliar su operación a los diversos subsistemas de educación media superior y superior.

Estrategia 2.9.8 Favorecer la introducción de innovaciones en las prácticas pedagógicas, mediante la incorporación de nuevos enfoques y modelos educativos, así como de tecnologías de la información y la comunicación.

Estrategia 2.9.9 Establecer un sistema de reconocimientos para las escuelas y profesores que logren mejoras sustantivas en el rendimiento académico de sus estudiantes.

Objetivo 2.10 Mejorar la infraestructura física del sector educativo y reorientar recursos, a partir de la focalización de prioridades y pertinencias de los proyectos.

Estrategia 2.10.1 Modernizar la infraestructura y equipamiento de las escuelas y desarrollar espacios culturales y comunitarios, particularmente en los territorios marginados y con bajo desarrollo humano.

Estrategia 2.10.2 Implementar un programa emergente para la reparación de escuelas severamente deterioradas.

Estrategia 2.10.3 Identificar las necesidades de infraestructura en las instituciones de educación media superior y superior, para atender las prioridades de ese nivel.

Estrategia 2.10.4 Crear nuevos planteles y servicios de educación media superior y superior, dando prioridad a la demanda de los municipios y comunidades que se encuentren con mayores rezagos.

Estrategia 2.10.5 Promover que las instituciones participen en proyectos para el mejoramiento de la infraestructura, haciendo uso adecuado de los ingresos que perciben por diferentes conceptos.

Estrategia 2.10.6 Dotar de maquinaria, herramientas y nuevas tecnologías de la información y la comunicación a los subsistemas de formación para el trabajo.

Estrategia 2.10.7 Impulsar el programa “Apadrina una escuela”.

Objetivo 2.11 Fortalecer la participación ciudadana en los esfuerzos para mejorar la calidad de la educación en Guerrero, y propiciar la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

Estrategia 2.11.1 Fortalecer la participación de los comités y asociaciones de padres de familia en la toma de decisiones no curriculares de las escuelas.

Estrategia 2.11.2 Establecer mecanismos de contraloría social en la educación, que incluya a los padres de familia y organizaciones de la

sociedad civil, en la creación y operación de un sistema de monitoreo de calidad educativa en el Estado.

Ciencia y Tecnología.

Objetivo 2.12 Impulsar y fortalecer la investigación científica, la innovación, el desarrollo tecnológico y la promoción de la cultura científica.

Estrategia 2.12.1 Apoyar la vinculación entre gobierno, empresas, universidades y centros de investigación, en torno a proyectos estratégicos, multidisciplinarios e interinstitucionales, que demande la sociedad guerrerense.

Estrategia 2.12.2 Generar las condiciones institucionales para la planeación de los asuntos de la ciencia, orientada a la integración y consolidación de grupos de investigación, con capacidad de respuesta a los problemas del estado, a través del establecimiento de alianzas estratégicas con grandes centros educativos del país o del extranjero.

Estrategia 2.12.3 Asegurar la vinculación de la ciencia y tecnología, al desarrollo económico y social, creando el Centro de Innovación y Transferencia Científica y Tecnológica del Estado de Guerrero.

Estrategia 2.12.4 Promover el desarrollo científico y tecnológico en las instituciones educativas de la entidad, para formar una sólida cultura científica en los jóvenes guerrerenses, así como becar a talentos para que realicen estudios de posgrado en centros de excelencia académica nacionales e internacionales.

Salud.

Objetivo 2.13 Garantizar atención gratuita con calidad, calidez y de manera oportuna a todas las mujeres embarazadas en el parto y en el puerperio, para abatir los índices de mortalidad y morbilidad.

Estrategia 2.13.1 Instrumentar y fortalecer las acciones de detección oportuna de riesgos y traslado de mujeres a unidades hospitalarias con signos de alarma y alto riesgo.

Estrategia 2.13.2 Reforzar los programas de atención y prevención de muerte materno-infantil.

Estrategia 2.13.3 Mejorar el acceso y la calidad de la atención obstétrica.

Estrategia 2.13.4. Establecer un programa de capacidad técnica de parteras comunitarias.

Objetivo 2.14 Disminuir la mortalidad por cáncer de mama y cérvico–uterino.

Estrategia 2.14.1 Garantizar la accesibilidad de los servicios de detección, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama y cérvico – uterino.

Estrategia 2.14.2 Informar a la población, en los diferentes medios de comunicación, sobre los factores de riesgo y las medidas para disminuir la incidencia de cáncer de mama: la autoexploración y la detección oportuna.

Estrategia 2.14.3 Impartir al personal operativo de salud, capacitación teórico–práctica, sobre atención materno–infantil.

Objetivo 2.15 Prevenir, detectar y controlar con oportunidad, las enfermedades crónico-degenerativas: diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y riesgo cardiovascular.

Estrategia 2.15.1 Promover encuestas para detectar factores de riesgo en los adultos mayores y prevenir la incidencia de diabetes e hipertensión arterial.

Estrategia 2.15.2 Fortalecer la capacitación a personal médico y de enfermería para el manejo de los pacientes hipertensos, diabéticos, con dislipidemias, obesos y con síndrome metabólico.

Estrategia 2.15.3 Incorporar a los pacientes en el tratamiento de sus enfermedades: impulsar grupos de ayuda mutua, brindar información nutricional y de actividad física.

Objetivo 2.16 Otorgar atención integral a la salud de la adolescencia, basada en 4 enfoques: “factores protectores y de riesgo”; “derechos”; “género” y “promoción de la salud”.

Estrategia 2.16.1 En coordinación del Poder Legislativo, organismos de cooperación internacional y sociedad civil, dar seguimiento a propuestas de diputados orientadas a favorecer la promoción de estilos de vida saludables entre adolescentes.

Estrategia 2.16.2 Favorecer la difusión y acceso gratuito a métodos anticonceptivos modernos que disminuyan la tasa de fecundidad entre adolescentes.

Objetivo 2.17 Disminuir el crecimiento del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.

Estrategia 2.17.1 Mantener campañas periódicas, sin discriminación, para informar sobre factores de riesgo, medidas de prevención y detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual.

Estrategia 2.17.2 Desarrollar acciones preventivas, tomando en cuenta necesidades de las poblaciones clave: mujeres, jóvenes, indígenas, migrantes y personas privadas de su libertad.

Objetivo 2.18 Fomentar la participación comunitaria y de autoridades municipales en el autocuidado de la salud.

Estrategia 2.18.1 Fomentar el cambio de hábitos y costumbres adversos a la salud, enfocados a abatir la tuberculosis, dengue, paludismo y cólera.

Estrategia 2.18.2 Realizar acciones enfocadas al control vectorial, en localidades de alto riesgo de transmisión.

Estrategia 2.18.3 Realizar rociado en los domicilios y nebulizaciones espaciales, principalmente en las grandes ciudades.

Estrategia 2.18.4 Combatir el riesgo de infección por tuberculosis entre las personas con un sistema inmunológico deprimido, debido a la presencia de alguna otra enfermedad como VIH/SIDA.

Objetivo 2.19 Brindar a todos los guerrerenses igualdad de oportunidades en el acceso a la atención oportuna y de calidad de su salud, en un marco de protección a su economía, como base de su desarrollo humano.

Estrategia 2.19.1 Generar igualdad de oportunidades en el acceso a servicios de salud, a través del fortalecimiento financiero de las unidades médicas que atienden a población abierta.

Estrategia 2.19.2 Afiliar a toda la población guerrerense, que no cuenta con ningún tipo de seguridad social, al Seguro Popular.

Estrategia 2.19.3 Diseñar mecanismos de afiliación adecuados y esquemas de financiamiento, que aseguren la prestación de servicios de salud sin discriminación.

Estrategia 2.19.4 Desarrollar campañas públicas de información, sobre los servicios de salud disponibles.

Estrategia 2.19.5 Atender, de manera preferencial, las necesidades de salud de los grupos más vulnerables.

Objetivo 2.20 Fortalecer y dignificar la infraestructura en materia de salud, en el primer y segundo niveles de atención, y contar con la plena cobertura de los servicios de salud.

Estrategia 2.20.1 Asegurar el abasto oportuno de medicamentos, recursos humanos, equipamiento, infraestructura y tecnologías de la salud, acordes con las necesidades de la población.

Estrategia 2.20.2 Mejorar la infraestructura de salud, en las unidades de primer y segundo niveles de atención, y promover la instalación de Centros de Salud y Hospitales Generales, en las regiones marginadas.

Estrategias 2.20.3 Generar esquemas para la adquisición de medicamentos de calidad, al menor costo posible y apegado a la normatividad vigente y los estándares internacionales y nacionales.

Desarrollo de los pueblos indígenas.

Objetivo 2.21 Reconocer constitucionalmente los derechos individuales y colectivos, la libre determinación y autonomía, el derecho a la consulta y los sistemas normativos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Estrategia 2.21.1 Formalizar procesos y espacios de participación y consulta bajo el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y afromexicanos, para la planeación y toma de decisiones en el diseño, instrumentación y seguimiento de las políticas públicas que los involucran.

Estrategias 2.21.2 Iniciar una consulta ciudadana amplia y plural para dar legitimidad plena a las reformas constitucionales que se pretenden, para favorecer el desarrollo social, económico, político y cultural de los pueblos indígenas.

Estrategia 2.21.3. Empezar una campaña de sensibilización, promoción y difusión de los sistemas normativos, formas de organización y gobierno comunitario de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Estrategia 2.21.4 Promover y difundir en las lenguas indígenas, la legislación estatal y nacional vigente sobre derechos y cultura de los pueblos indígenas, así como los convenios y tratados internacionales en la materia.

Objetivo 2.22 Fortalecer las capacidades organizativas y autogestivas de los pueblos indígenas y afromexicanos e impulsar su participación en la planeación, seguimiento y vigilancia de programas institucionales, con pleno respeto a sus diferencias y diversidad cultural y al fortalecimiento de su tejido social.

Estrategia 2.22.1. Trabajar con las autoridades tradicionales y las de las comunidades para rescatar la organización comunitaria y fortalecer el tejido social.

Estrategia 2.22.2. Capacitar a las autoridades tradicionales y a las propias comunidades para la autogestión de obras y recursos que ayuden a detonar procesos de desarrollo comunitario y regional.

Estrategia 2.22.3. Fortalecer las instancias y mecanismos existentes, como la policía comunitaria, las radios comunitarias y la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur, entre otras.

Arte y Cultura.

Objetivo 2.23 Propiciar las distintas expresiones artísticas y culturales mediante la actividad de promotores, creadores y grupos artísticos e iniciar a los niños y jóvenes en la apreciación de las artes y la creatividad mediante el apoyo a proyectos específicos de cultura infantil.

Estrategia 2.23.1 Crear y habilitar espacios destinados a la difusión y promoción de la cultura y el arte.

Estrategia 2.23.2 Fomentar el vínculo entre la actividad cultural y el turismo, a través de actividades y festivales que permitan generar, ampliar y diversificar la oferta para el aprovechamiento del mercado Asia-Pacífico.

Estrategia 2.23.3. Difundir las riquezas culturales, gastronómicas y artesanales en otras entidades federativas, retomando el programa “Así Somos en Guerrero”.

Juventud y Deporte.

Objetivo 2.24 Impulsar una política integral de apoyo a los jóvenes en educación, salud, deporte, arte, cultura, participación política, empleo e inserción al desarrollo económico.

Estrategia 2.24.1 Alentar la creación y el funcionamiento de Consejos Deportivos en regiones y municipios.

Estrategia 2.24.2 Impulsar la participación de los jóvenes en las políticas públicas, promover su participación política y favorecer su inserción en las actividades económicas.

Estrategia 2.24.3 Desarrollar y apoyar programas institucionales que promuevan y fomenten la generación de empleos para jóvenes, especialmente de egresados de universidades.

Estrategia 2.24.4 Desarrollar programas de capacitación técnica y profesional para integrar a los jóvenes que ni estudian ni trabajan, al mercado productivo.

Estrategia 2.24.5 Realizar campañas de orientación vocacional e información sobre opciones educativas, para incentivar el ingreso de los jóvenes a la educación superior.

Estrategia 2.24.6 Realizar programas enfocados a la atención de las diferentes agrupaciones, expresiones y cultura alternativa juvenil

Estrategia 2.24.7 Promover el programa de estímulos a la educación media superior, para garantizar el acceso y permanencia a la educación, así como disminuir los índices de deserción escolar en ese nivel educativo.

Estrategia 2.24.8 Reformar la Ley de la Juventud del Estado de Guerrero, para garantizar a los jóvenes el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a la justicia.

3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

Conceptualización:

En este Plan Estatal de Desarrollo se plantea la recuperación del dinamismo de la actividad productiva con sello de sustentabilidad. Todos los proyectos productivos que se lleven a cabo, deberán conciliar los aspectos económicos, sociales y ambientales en una visión de largo plazo, de manera que la actividad productiva sea sostenible tanto en la explotación, como en la preservación del medio ambiente.

Objetivos y Estrategias.

Desarrollo Rural.

Objetivo 3.1 Fomentar la producción de autoconsumo y el aprovechamiento de traspatios.

Estrategia 3.1.1 Establecer un programa para la recuperación de la economía familiar y el desarrollo de sus capacidades productivas, culturales y sociales, proporcionando infraestructura productiva, asistencia técnica y capacitación para el dominio de procesos productivos.

Objetivo 3.2 Incrementar el valor de la producción agrícola del estado.

Estrategia 3.2.1 Impulsar la reconversión y diversificación productiva, a partir de la realización de estudios de mercado y la vocación agroecológica del territorio.

Estrategia 3.2.2 Promover el uso sustentable de los recursos hídricos.

Estrategia 3.2.3 Impulsar y fortalecer la organización de productores, la tecnificación de la producción agrícola, el desarrollo de sus agroindustrias y su acceso a los mercados.

Estrategia 3.2.4 Promover la integración y competitividad de los sistemas producto, más importantes del estado.

Estrategia 3.2.5 Crear el Centro para la Competitividad del Campo, para coadyuvar a la inclusión de los productos del agro guerrerense, en los mercados tradicional y moderno.

Estrategia 3.2.6 Establecer un programa de capacitación, asistencia técnica, innovación tecnológica y organización para la producción.

Estrategia 3.2.7 Fomentar la vinculación de los sectores rurales con los desarrollos turísticos y urbanos, impulsando esquemas eficientes de comercialización.

Objetivo 3.3 Incrementar el financiamiento a la producción agrícola

Estrategia 3.3.1 Impulsar un programa de micro finanzas y de economías solidarias en las comunidades de muy alta y alta marginación que fomenten el ahorro y crédito con instituciones rurales.

Estrategia 3.3.2 Impulsar la creación de parafinancieras rurales, a través del establecimiento de un programa de apoyo en garantías líquidas, capacitación y asistencia técnica.

Objetivo 3.4 Impulsar la producción comercial de maíz.

Estrategia 3.4.1 Incentivar la formación de organizaciones de productores y contribuir a la capitalización del campo.

Estrategia 3.4.2 Establecer un programa de fomento a la producción de granos básicos, impulsando el incremento del volumen y de la productividad de los mismos.

Estrategia 3.4.3 Modernizar los sistemas de distribución y comercialización.

Estrategia 3.4.4 Fortalecer la capacidad de acopio de granos, reestructurando y ampliando las instalaciones existentes, así como la construcción, con la participación directa de los campesinos.

Pesca.

Objetivo 3.5 Aumentar la producción y el valor agregado de la industria pesquera.

Estrategia 3.5.1 Impulsar el desarrollo pesquero y acuícola del estado mediante el uso de tecnología, infraestructura e inversión.

Estrategia 3.5.2 Fortalecer las organizaciones de productores e incorporarlas a las llamadas “redes de valor pesquera”, que involucra los procesos de producción, conservación, transformación, transporte y venta de los productos pesqueros.

Estrategia 3.5.3 Constituir el Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura que facilite el impulso del desarrollo del sector.

Industria, Comercio y Abasto.

Objetivo 3.6 Facilitar al empresariado el acceso a los instrumentos financieros de las diversas dependencias, entidades y organismos federales, estatales y municipales.

Estrategia 3.6.1 Constituir el Consejo y un Fondo Estatal de Financiamiento, que permita contar con un sistema integral de servicios económicos de apoyo.

Estrategia 3.6.2 Impulsar con los actores económicos de los sectores privado, público y social, una gran alianza para la recuperación económica.

Estrategia 3.6.3 Constituir el consejo y un fondo estatal de financiamiento, que permita contar con un sistema integral de servicios económicos, para el campo.

Objetivo 3.7 Estimular la actividad de manufactura de pequeña escala en el mayor número de municipios posible.

Estrategia 3.7.1 Se impulsará la instalación de fábricas sociales que confeccionen los uniformes escolares, los del cuerpo de policía y para el sector salud, con la consideración de que sean operadas por mujeres guerrerenses.

Estrategia 3.7.2 Apoyar a los microempresarios con programas de crédito a la palabra y empleo temporal.

Objetivo 3.8 Dinamizar la actividad agroindustrial en el Estado.

Estrategia 3.8.1 Crear el Órgano Consultivo de la Agroindustria en Guerrero.

Objetivo 3.9 Ampliar el valor agregado y modernizar la cadena de comercialización del ganado bovino, porcino y caprino del Estado.

Estrategia 3.9.1 Incentivar la organización de los productores de ganado.

Estrategia 3.9.2 Ofrecer programas de asistencia técnica y logística.

Estrategia 3.9.3 Incentivar la inversión en la industria ganadera: producción, acopio, envasado y comercialización.

Estrategia 3.9.4 Promover los productos guerrerenses en el mercado nacional e internacional, y en el mercado local a través de convenios con grandes centros comerciales, hoteles y restaurantes.

Objetivo 3.10 Impulsar la competitividad de las empresas que operan en Guerrero

Estrategia 3.10.1 Impulsar la mejora regulatoria: fortalecer los derechos de propiedad, agilizar los trámites para la creación de empresas, así como facilitar los procedimientos fiscales.

Estrategia 3.10.2 Crear un Fondo Mixto (“Pro Guerrero A.C.”), para el financiamiento y desarrollo de micronegocios para mujeres, bajo la tecnología de banca comunal.

Estrategia 3.10.3 Crear un fondo estatal para la exportación que incluya recursos tanto para la generación de infraestructura como para la promoción de nuestros productos en el extranjero.

Estrategia 3.10.4 Proponer la creación del Consejo Estatal de Competitividad.

Objetivo 3.11 Impulsar el desarrollo de las microempresas y el autoempleo.

Estrategia 3.11.1 Establecer un Programa de Desarrollo Económico Local a nivel de barrios, colonias y poblados, basado en el conocimiento de la extensión y profundidad de cada tipo de mercado

Objetivo 3.12 Mejorar los sistemas de comercialización del mercado interno y externo, para garantizar el suministro de bienes y servicios de la población en general.

Estrategia 3.12.1 Vincular la organización de los establecimientos comerciales, tiendas de abasto, mercados y tianguis, con las organizaciones, comunidades y población del sector productivo del campo.

Estrategia 3.12.2 Impulsar los contratos de comercialización entre organizaciones de productores con empresas del sector agroindustrial, pecuario y red de tiendas Diconsa.

Objetivo 3.13 Impulsar la vocación productiva y la capacidad competitiva del Estado mediante su especialización y su inserción en sus mercados local, regional y global.

Estrategia 3.13.1 Promover el acceso del sector productivo al mercado institucional, que demanda diversos productos para los programas de asistencia social.

Estrategia 3.13.2 Ordenar la oferta de la producción estatal para que los productores de cocotero, mango, mezcal, miel, cárnicos, artesanías y limón incursionen en el mercado nacional e internacional.

Estrategia 3.13.3 Apoyar la negociación de productores con mercados dinámicos de los supermercados, agroindustrias, distribuidores y mayoristas, centrales de abasto nacionales y nichos de mercado específico.

Objetivo 3.14 Garantizar el abasto de productos de primera necesidad a la población rural de difícil acceso y colonias populares

Estrategia 3.14.1 Fortalecer, en coordinación con el gobierno federal, los programas Liconsa y Diconsa.

Objetivo 3.15 Apoyar los esfuerzos institucionales y sociales, orientados a conservar, rehabilitar y modernizar la infraestructura de mercados, en las cabeceras municipales.

Estrategia 3.15.1 Establecer un Programa de Construcción y Mejoramiento de los Mercados Municipales en estrecha coordinación y coparticipación de los Ayuntamientos.

Minería.

Objetivo 3.16 Impulsar y modernizar la producción minera del estado

Estrategia 3.16.1 Fortalecer y reorientar el Consejo Estatal de Minería y crear el Instituto de Geología y Fomento Minero del Estado.

Estrategia 3.16.2 Modernizar la infraestructura de la pequeña minería y de la minería social;

Estrategia 3.16.3 Adecuar la normatividad vigente en materia de uso y aprovechamiento del suelo y de los recursos naturales, con el fin de obtener los derechos indispensables para la ocupación temporal de terrenos o constitución de servidumbre para realizar las obras y los trabajos de exploración, explotación y beneficio que requiere la actividad.

Artesanías.

Objetivo 3.17 Impulsar la producción y comercialización de los productos artesanales del Estado

Estrategia 3.17.1 Establecer un programa que impulse la actividad artesanal con apoyos financieros y técnicos para mejorar la calidad de los productos, su diversificación y mejor colocación en los mercados.

Estrategia 3.17.2 Crear un Fondo Estatal de Artesanías que brinde capacitación, información, conocimiento y todos los apoyos necesarios a los productores artesanales, además de vincular ordenada y eficazmente la cadena producción-distribución-venta.

Turismo.

Objetivo 3.18 Recuperar el dinamismo de la actividad Turística del Estado de Guerrero, como uno de los ejes orientadores del desarrollo económico en la entidad.

Estrategia 3.18.1 Elaborar los instrumentos legales de planeación necesarios para impulsar la actividad turística sustentable, para su aplicación por parte del Gobierno Estatal y de los gobiernos municipales, incluyendo posibles convenios en materia de promoción y difusión con otras entidades federativas.

Estrategia 3.18.2 Fortalecer la imagen positiva de los destinos turísticos del Estado y proteger el posicionamiento de las marcas/destino con base a su cultura, tradiciones y principales atractivos turísticos.

Estrategia 3.18.3 Diversificar la oferta turística para la población de diferentes segmentos de mercado, que abarquen diversos niveles de ingreso y preferencias de recreación y descanso.

Estrategia 3.18.4 Elaborar e implementar un Plan Integral de Movilidad por aire, agua y tierra en los principales destinos turísticos del Estado, que garantice óptimas condiciones de accesibilidad y traslado hacia, desde y al interior de los mismos.

Estrategia 3.18.5 Participar en los programas destinados al saneamiento de ríos, lagunas y bahías del Estado con alto valor turístico, y ordenar el crecimiento inmobiliario destinado a la prestación de servicios turísticos, que garanticen la sustentabilidad de los mismos y de su impacto sobre su entorno, la comodidad y seguridad de los visitantes.

Estrategia 3.18.6 Aumentar la calidad en el servicio que recibe el turista durante su estancia y en todos los segmentos del mercado.

Desarrollo Urbano y Regional.

Objetivo 3.19 Impulsar el ordenamiento territorial del Estado y de sus municipios, planificando integralmente el desarrollo regional y urbano, derivando de ello las acciones de carácter estratégico para generar la infraestructura y equipamiento que impulsen el desarrollo de la entidad.

Estrategia 3.19.1 Promover la formulación y actualización de los instrumentos de planeación urbana y regional, para generar una infraestructura y equipamiento que impulse las capacidades y vocaciones de las regiones.

Objetivo 3.20 Contar con un marco legal y normativo adecuado para la intervención territorial que permita la integración regional y urbano-rural.

Estrategia 3.20.1 Actualizar y adecuar la legislación en materia de planeación urbana y regional, que garantice el ordenamiento ecológico y territorial, con claras especificaciones de las competencias entre los órdenes de gobierno.

Objetivo 3.21 Establecer espacios ciudadanos plurales para informar la toma de decisiones sobre la definición, jerarquización, seguimiento y evaluación de las acciones en materia de desarrollo urbano.

Estrategia 3.21.1 Crear observatorios urbanos y regionales con la participación de representantes de colegios de profesionistas, organizaciones de la sociedad civil, académicos e investigadores.

Estrategia 3.21.2 Instalar la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano como organismo de asesoría que apoye la toma de decisiones en la planeación y administración urbana.

Objetivo 3.22 Ordenar el crecimiento de nuestras localidades y ciudades.

Estrategia 3.22.1 Conformar, consolidar y administrar un banco de Reserva Territorial con el propósito de ordenar adecuadamente el desarrollo urbano.

Objetivo 3.23 Mejorar la imagen urbana y habitabilidad de los principales centros de población para la promoción de actividades de apoyo turístico.

Estrategia 3.23.1 Implementar programas de mejoramiento de la imagen urbana y habitabilidad que cambien la fisonomía de las zonas deterioradas dentro de una ciudad.

Objetivo 3.24 Contar con sistemas de movilidad urbana eficiente y competitiva para resolver las necesidades de traslado de personas, bienes y mercancías en los principales centros de población del estado.

Estrategia 3.24.1 Impulsar la creación de sistemas de transporte público modernos, seguros y eficientes, para optimizar la movilidad urbana de personas y bienes en los centros urbanos con mayores flujos de tránsito en su red vial.

Objetivo 3.25 Ampliar y mejorar la infraestructura de vías de comunicación.

Estrategia 3.25.1 Impulsar un Sistema Integral de Movilidad en el Estado, que incluya la construcción de nuevas carreteras y caminos de penetración que integren eficientemente la movilidad entre las regiones y sus localidades. Dentro de esta estrategia, se destacan las siguientes obras:

Túnel Icacos – Punta Diamante, Construcción del Libramiento La Venta – Coyuca de Benítez, Construcción del libramiento Tlapa de Comonfort y Ometepec, Ampliación de la carretera Ixtapan de la Sal – Grutas de Cacahuamilpa – Taxco, Construcción de la autopista Lázaro Cárdenas – Ixtapa – Zihuatanejo y el Proyecto de Metrobús para Acapulco y Chilpancingo.

Objetivo 3.26 Satisfacer los requerimientos de la población en materia de agua potable, drenaje y electrificación.

Estrategia 3.26.1 Ampliar su cobertura y coadyuvar en el mejoramiento de la prestación de dichos servicios.

Vivienda.**Objetivo 3.27 Impulsar la creación de vivienda de interés social.**

Estrategia 3.27.1 Convivir con los organismos que atienden el renglón de la vivienda social para ampliar la oferta en colonias populares y el área rural.

Estrategia 3.27.1 Establecer mecanismos que ofrezcan solución al problema de viviendas deshabitadas.

Estrategia 3.27.2 En los términos de la planeación urbana, determinar las más amplias reservas territoriales para este tipo de vivienda.

Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo 3.28 Mantener una Administración Pública Estatal con finanzas sanas, que garanticen disponibilidad de recursos públicos y eficiencia en su aplicación.

Estrategia 3.28.1 Aumentar la generación de ingresos propios para tener mayor flexibilidad en el gasto y disminuir la dependencia de transferencias federales, ampliar la base fiscal mediante un programa de incentivos fiscales para nuevas empresas o empresas que generen nuevos empleos.

Estrategia 3.28.2 Instrumentar un programa de austeridad administrativa y seguir impulsando medidas para incrementar la eficiencia y reorientar el gasto hacia la inversión en infraestructura productiva.

Estrategia 3.28.3 Recurrir al endeudamiento de manera responsable, vigilando que la política de ingresos pueda hacer frente a las obligaciones que se contraigan sin poner en riesgo las finanzas estatales a futuro.

Objetivo 3.29 Lograr un equilibrio presupuestal al término de este gobierno, de manera que las erogaciones se correspondan con la mezcla de ingresos estatales propios, participaciones y aportaciones federales, y recursos federalizados o convenidos con la federación de manera específica.

Estrategia 3.29.1 Democratizar y garantizar la transparencia de los procesos de licitación pública de todas las obras de infraestructura y adquisición de equipamiento y prestación de servicios, conforme a las disposiciones legales.

Objetivo 3.30 Establecer un sistema global de evaluación con base en resultados, que permita el uso y la aplicación de recursos en la acción de gobierno, así como del desempeño de las dependencias y entidades en la consecución de sus objetivos y metas, promoviendo la mejora permanente de la Administración Pública Estatal.

Estrategia 3.30.1 Instrumentar un presupuesto basado en resultados para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal



de Desarrollo, así como de los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de él.

Estrategia 3.30.2 Instrumentar acciones de seguimiento, control y evaluación, para hacer más eficiente el ejercicio del gasto y los resultados de los programas operativos anuales, así como el desempeño de las dependencias y entidades en la consecución de sus objetivos y metas.

4. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

Conceptualización:

Guerrero cuenta con gran riqueza de recursos naturales: valiosa diversidad biológica y una variedad de bosques y selvas. Sin embargo, es necesario señalar que la entidad padece graves procesos de deterioro ambiental, por ejemplo: Anualmente se pierden 42 mil has de selvas y bosques; 50% de los suelos sufre algún grado de erosión y 30% se encuentra deteriorado. Los ríos, lagunas y las principales bahías y playas turísticas presentan niveles de contaminación como resultado de descargas de aguas municipales residuales sin tratamiento y más del 80% de la basura se deposita en tiraderos a cielo abierto.

El desarrollo sustentable coloca en un mismo nivel de prioridad a la calidad de vida de las generaciones actuales y la conservación de los recursos naturales y protección al ambiente, en bien de las generaciones futuras. Por ello, la sustentabilidad es primordial.

Objetivos y Estrategias.

Medio Ambiente.

Objetivo 4.1 Conservar la biodiversidad del Estado, a través de la creación y adecuada operación de Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Estrategia 4.1.1 Desarrollar y establecer el Fondo Estatal para la operación de las ANP.

Estrategia 4.1.2 Propiciar el desarrollo rural integral con enfoque territorial y sustentable, articular los diferentes programas y dependencias en torno a las ANP.

Objetivo 4.2 Dar protección legal a las especies de flora y fauna más importantes.

Estrategia 4.2.1 Desarrollar la norma estatal de protección de especies endémicas o de especial importancia en el Estado.

Objetivo 4.3. Propiciar la conservación de la agrobiodiversidad y fomentar la conservación del conocimiento tradicional de la etnobotánica.

Estrategia 4.3.1 Establecer el Programa Estatal de Biodiversidad Agrícola y Pecuaria, conjuntamente con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

Forestal.**Objetivo 4.4 Combatir la destrucción de los ecosistemas forestales y favorecer su restauración y regeneración.**

Estrategia 4.4.1 Desarrollar acciones de manejo integral del territorio, que impulse, fomente e incentive proyectos territoriales que contemplen actividades productivas, de conservación y de cero impacto sobre los ecosistemas forestales.

Estrategia 4.4.2 Impulsar medidas de prevención y combate de fuegos forestales.

Estrategia 4.4.3 Frenar el avance de la frontera agropecuaria, mediante la transformación de los sistemas de maíz hacia el modelo de milpa sustentable, y el tránsito de la ganadería extensiva, al modelo silvícola pastoril.

Objetivo 4.5 Disminuir la superficie de terrenos deteriorados y recuperar la capacidad productiva de los suelos a partir de una estrategia de manejo integral.

Estrategia 4.5.1 Impulsar la distribución y uso de fertilizantes de origen orgánico, que garanticen la fertilidad del campo guerrerense.

Estrategia 4.5.2 Establecer el programa Estatal “Fertilidad y Manejo de Suelos”.

Estrategia 4.5.3 Desarrollar un programa intensivo de obras de conservación de suelo y agua.

Objetivo 4.6 Elevar el nivel de competitividad de la cadena productiva forestal en Guerrero.

Estrategia 4.6.1 Incrementar la superficie bajo aprovechamiento sustentable para aumentar la producción, involucrando directamente a los núcleos agrarios en el proceso productivo; impulsar la silvicultura comunitaria para incorporar la mayor cantidad de núcleos hasta alcanzar

transformación y comercialización eficientes; promover el mercado estatal e integrarse a su abastecimiento.

Estrategia 4.6.2 Establecer el Programa Guerrerense de Desarrollo Forestal, que permita focalizar los recursos y apoyos existentes para incrementar la superficie bajo manejo.

Objetivo 4.7 Impulsar el establecimiento y desarrollo de ranchos silvestres y otras formas de aprovechamiento legal y sustentable de la flora y fauna silvestres a través de Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA) para incrementar significativamente la conservación de las especies, su producción e ingresos.

Estrategia 4.7.1 Fomentar la creación de una red de UMA guerrerenses, dedicadas a la conservación y aprovechamiento sustentable de las especies prioritarias.

Estrategia 4.7.2 Crear un plan maestro que permita mejorar la operación y manejo técnico/administrativo y financiero de las UMA, para garantizar su éxito.

Estrategia 4.7.3 Propiciar convenios de coordinación con instancias federales, estatales y municipales, la iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales, para consolidar esquemas de mercados específicos de productos silvestres

Objetivo 4.8 Consolidar e impulsar el crecimiento del ecoturismo en el Estado.

Estrategia 4.8.1 Promover la conservación de áreas naturales mediante su aprovechamiento sustentable, a través del servicio turístico ecológico.

Estrategia 4.8.2 Generar cadenas productivas de servicios en torno al proyecto ecoturístico en los municipios.

Residuos Sólidos.

Objetivo 4.9 Impulsar el manejo adecuado de los residuos sólidos, mediante la separación, reciclaje y construcción de sitios de disposición final, apegados a la normatividad establecida.

Estrategia 4.9.1 Fomentar el manejo de residuos para los grandes generadores, como industrias, centros comerciales y otras empresas.

Estrategia 4.9.2 Promover entre los ayuntamientos, la observancia de la Ley de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero.

Estrategia 4.9.3 Promover, de acuerdo a la normatividad vigente, la construcción de sitios de disposición final de residuos sólidos y centros de transferencia.

Estrategia 4.9.4 Fomentar e impulsar el mercado del reciclaje, como actividad de aprovechamiento comercial.

Recursos Hídricos.

Objetivo 4.10 Reducir la contaminación de ríos, bahías y lagunas, mediante el manejo adecuado de aguas residuales y residuos sólidos.

Estrategia 4.10.1 Promover planes de mantenimiento de sistemas de tratamiento y reciclamiento de aguas residuales.

Estrategia 4.10.2 Fortalecer los procesos de certificación de playas y ampliar a cuerpos de agua.

Estrategia 4.10.3 Promover y facilitar la denuncia ante las autoridades competentes, sobre el incumplimiento de la normatividad ambiental establecida.

Objetivo 4.11 Recuperar las funciones de las cuencas hidrológicas del estado a partir de su manejo integral.

Estrategia 4.11.1 Establecer y difundir programas de recuperación, conservación y saneamiento de cuerpos de agua.

Estrategia 4.11.2 Promover la recuperación del conocimiento local y la participación social en el cuidado y conservación del agua.

Estrategia 4.11.3 Establecer instancias de coordinación para impulsar el proyecto gobierno-sociedad-sector privado, para controlar la erosión y sedimentación de cuencas.

Estrategia 4.11.4 Impulsar la participación ciudadana en los Comités de Cuenca y Comités de Playas del Estado, como espacios locales para la toma de decisiones colectivas y de seguimiento a sus acciones.

Legislación Ambiental.

Objetivo 4.12 Garantizar el cumplimiento eficiente y expedito de las leyes y normas ambientales.

Estrategia 4.12.1 Involucrar a la sociedad civil en la prevención y denuncia de los delitos ambientales.

Estrategia 4.12.2 Fortalecer la coordinación y coadyuvancia con las autoridades municipales, para la solución integral de los problemas ambientales.

Estrategia 4.12.3 Elaborar la reglamentación y proponer las reformas de ley en materia ambiental, para establecer facultades, unificar criterios y lineamientos para que la Procuraduría de Protección Ecológica en Guerrero (PROPEG), cumpla con sus objetivos.

Estrategia 4.12.4 Impulsar la autonomía de la Procuraduría de Protección Ecológica en Guerrero (PROPEG), para que ejerza sus atribuciones en cumplimiento a la legislación ambiental.

Estrategia 4.12.5 Promover mecanismos e instrumentos de participación social, a través de educación ambiental y la conformación de comités ciudadanos de vigilancia, como órganos auxiliares de esta Procuraduría, y generadores de una nueva cultura ambiental.

Objetivo 4.13 Promover reformas a la legislación para la incorporación de criterios ambientales en las políticas públicas, normas, reglamentos y programas de los diferentes sectores de la administración pública estatal.

Estrategia 4.13.1 Convocar a organismos de la sociedad civil e instituciones de educación superior, así como los actores locales pertinentes, a un proceso continuo de consulta, para analizar las problemáticas ambientales específicas.

Estrategia 4.13.2 Coordinar con las dependencias estatales y federales, así como con el Poder Legislativo, la elaboración de proyectos de ley, encaminados a impulsar una política ambiental, efectivamente transversal.

Objetivo 4.14 Sentar las bases legales para ordenar formalmente y de manera integral las actividades económicas y los asentamientos poblacionales.

Estrategia 4.14.1 Realizar los Ordenamientos Ecológicos Territoriales (OET) apegados a la Normatividad vigente,

Estrategia 4.14.2 Celebrar convenios interinstitucionales, para la elaboración e instrumentación de los OET.

Estrategia 4.14.3 Establecer mecanismos de participación social, en la elaboración de los OET.

Estrategia 4.14.4 Licitación mediante Consulta Pública Nacional, la asignación de los faltantes estudios de los OET.

Cultura Ambiental.

Objetivo 4.15 Formar una ciudadanía informada y comprometida con la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Estrategia 4.15.1 Crear el Sistema de Información Estatal sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, como fuente para la investigación y difusión de cultura ambiental entre la ciudadanía.

Estrategia 4.15.2 Impulsar la participación civil organizada, representativa e informada en la identificación de los problemas, soluciones alternativas y acciones, que permitan detener el deterioro, recuperar y mejorar el medio ambiente, los recursos naturales y en general, las condiciones de vida de la sociedad.

Estrategia 4.15.3 Impulsar la investigación y difusión del conocimiento de la biodiversidad del Estado, así como de los problemas ambientales y sus causas.

Estrategia 4.15.4 Capacitar a educadores y formadores ambientales de manera interinstitucional, en los municipios y comunidades, para concientizar a la sociedad sobre la protección al medio ambiente.

Objetivo 4.16 Establecer y llevar a cabo la evaluación estratégica de impacto ambiental en los principales sectores económicos y políticas públicas.

Estrategia 4.16.1 Incrementar la comunicación oficial entre las diferentes instituciones y sensibilizar en materia ambiental a los tomadores de decisiones.

Estrategia 4.16.2 Realizar foros y talleres temáticos, donde se discutan los distintos problemas ambientales que afectan al estado.

Estrategia 4.16.3 Dar cumplimiento a los tiempos y procedimientos en materia de evaluación de impacto ambiental, establecidos en la normatividad.

Estrategia 4.16.4 Actualizar el Reglamento en Materia de Impacto Ambiental, y establecer con claridad, los procedimientos administrativos a realizar.

Estrategia 4.16.5 Celebrar convenios de coordinación, para delimitar competencias en el proceso de evaluación de impacto ambiental.

Estrategia 4.15.6 Consultar a las instituciones involucradas en el medio ambiente, para que emitan opiniones en el ámbito de sus competencias, respecto a la Evaluación del Impacto Ambiental de Diversos Proyectos.

Cambio Climático.

Objetivo 4.17 Poner en marcha un Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático y de prevención de desastres relacionados.

Estrategias 4.17.1 Elaborar los estudios técnicos del Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático (PEACC).

Objetivo 4.18. Reducir la Generación de Gases de Efecto Invernadero.

Estrategias 4.18.1 Realizar un inventario de las principales fuentes emisoras de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el Estado.

Estrategias 4.18.2 Identificar, evaluar, priorizar y poner en marcha acciones concretas de mitigación, que fomenten el ahorro energético, así como la utilización de fuentes renovables de energía.

Energías alternas.

Objetivo 4.19 Aprovechar fuentes alternas de energía, para contribuir a la sustentabilidad de los ecosistemas.

Estrategia 4.19.1 Ampliar la cobertura de los servicios a través del uso de energías renovables.



5. EQUIDAD DE GÉNERO.

Conceptualización:

Las mujeres representan poco más de la mitad de la población del Estado; además, contribuyen al sustento de las familias y son factor fundamental para la cohesión social; no obstante, enfrentan condiciones de marginación, discriminación y desigualdad.

Por ejemplo:

- En Guerrero, la tasa de mortalidad materna es la más alta del país: 51 muertes por cada 100,000 nacimientos.
- En promedio, cada mes, mueren 8 mujeres guerrerenses a causa de cáncer cérvico uterino o de mama.
- 44.9% de las féminas mayores de 15 años, no sabe leer y escribir.
- El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), calculado por el PNUD, coloca al Estado de Guerrero en el lugar 30, siendo con ello el tercer estado a nivel nacional con mayores desigualdades en el desarrollo humano entre mujeres y hombres.

Ante esa realidad, el gobierno del estado se plantea como uno de los principales retos, lograr el reconocimiento generalizado de los aportes de las mujeres y alcanzar la participación igualitaria de las femeninas en la política, la economía y el desarrollo social.

Objetivos y Estrategias.

Igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo 5.1 Lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Estrategia 5.1.1 Impartir de manera obligatoria en todas las dependencias de la administración estatal y paraestatal, cursos y talleres de capacitación para la implementación de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Estrategia 5.1.2 Establecer lineamientos para erradicar la violencia de género en la administración pública y el sistema de impartición de justicia.

Estrategia 5.1.3 Incrementar el número de mujeres en los cargos públicos

Estrategia 5.1.4 Establecer lineamientos para asegurar la equidad entre mujeres y hombres, en el acceso a los programas de gobierno.

Estrategia 5.1.5 Instaurar mecanismos para recopilar, sistematizar y transparentar la información relacionada con la situación de las mujeres del Estado de Guerrero.

Estrategia 5.1.6 Incentivar el funcionamiento de Observatorios Ciudadanos de Violencia de Género

Estrategia 5.1.7 Impulsar programas educativos para fomentar la igualdad de género y la erradicación de la violencia.

Estrategia 5.1.8 Desarrollar esquemas de atención especializada a generadores de violencia de género, que incluyan el programa educativo para la igualdad de entre mujeres y hombres.

Estrategia 5.1.9 Fomentar la participación de las mujeres en actividades deportivas y culturales.

Estrategia 5.1.10 Ampliar el acceso a los servicios públicos dirigidos a las mujeres; particularmente, los servicios de salud materna y reproductiva.

Estrategia 5.1.11 Generar programas de becas para incentivar la alfabetización de las mujeres.

Estrategia 5.1.12 Alentar la participación política de las mujeres, a través de la impartición de talleres a líderes femeninas.

Estrategia 5.1.13 Difundir los derechos de las mujeres.

Estrategia 5.1.14 Establecer convenios con instituciones financieras para garantizar a las mujeres el acceso al crédito.

Estrategia 5.1.16 Instituir mecanismos de colaboración con municipios, autoridades ejidales y comunales, para garantizar a las mujeres el derecho a la tierra.

V. EVALUACIÓN.

La Ley número 994 de Planeación del Estado libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 44, fracción V, indica que en la etapa de evaluación, se efectuará la revisión de resultados para obtener conclusiones cuantitativas y cualitativas sobre el cumplimiento de los objetivos del Plan. Precisa que a partir de los resultados obtenidos se incorporaran cambios y reorientaciones que resulten convenientes, para mantener la vigencia del Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo indica que al informar cada año ante el Congreso, acerca del estado general que guarda la Administración Pública, hará mención expresa sobre la ejecución del Plan y también el contenido de la cuenta anual de la hacienda pública del Estado, habrá de relacionarse con el Plan Estatal de Desarrollo.

Con la participación de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de la Contraloría General del Estado, El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, en los términos de la Ley correspondiente, conducirá y coordinará el proceso de evaluación, para lo cual se dispondrá de un sistema de indicadores de gestión y resultados que habrá de utilizarse para medir los avances relativos. Este procedimiento, a la par que permitirá verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos, medirá la eficacia del desempeño de las diversas dependencias y entidades del Gobierno Estatal

En el ejercicio de evaluación se fomentará la participación de observatorios ciudadanos que operarán en colaboración con organizaciones civiles y especialistas, a fin de realizar acciones de contraloría social sobre las políticas públicas que se instrumenten desde este Gobierno.



VI. PLAN DE INVERSIONES.

Conforme lo marcan los artículos 6 y 13 de la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a continuación se presenta información del presupuesto de Inversión 2011 y proyecciones para los ejercicios 2012-2015.

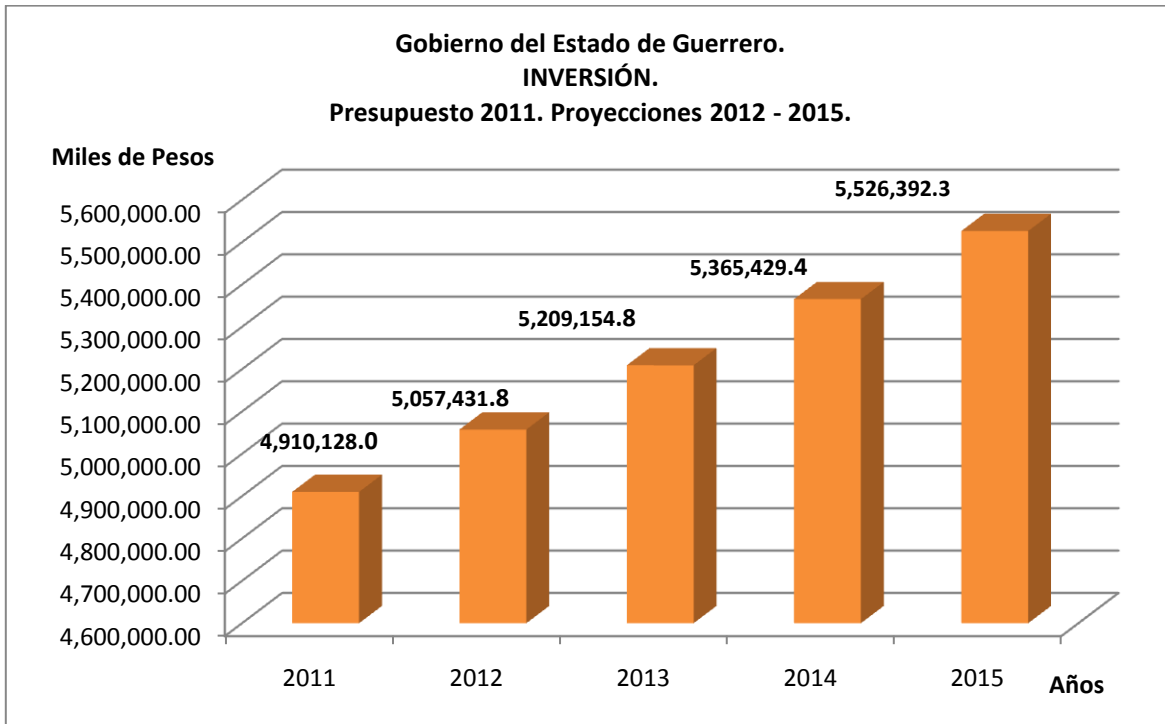
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

INVERSIÓN.

Presupuesto 2011. Proyecciones 2012 - 2015.

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Incremento Anual	%
2011	4,910,128.00	0.00	-
2012	5,057,431.80	147,303.80	3.000
2013	5,209,154.80	151,723.00	3.000
2014	5,365,429.40	156,274.60	3.000
2015	5,526,392.30	160,962.90	3.000



Las proyecciones de inversión para ejercicios futuros (2012 – 2015) se fundan en las expectativas de ingreso e inflacionarias.

No obstante, el comportamiento previsto puede variar en virtud de las participaciones que la Federación otorga al Estado, en función del monto recaudado, que a su vez, depende, de la dinámica del crecimiento de la economía estatal y; del volumen de las aportaciones que convengan Federación y Estado.

Plan de Inversiones 2011 - 2015.		
Principales Programas.		
Programas	Descripción	Dependencia
1. Democracia, Estado de Derecho y Buen Gobierno		
Organización agraria básica.	Proceso que motiva la participación voluntaria, consciente y comprometida de los campesinos.	Secretaría General de Gobierno
Apoyo al Sistema Nacional del Empleo	Apoyar el incremento del empleo y autoempleo en todos los sectores de la población.	Secretaría General de Gobierno
Registro Civil	Transformar al Registro Civil en una institución moderna y confiable que garantice el derecho humano fundamental a la Identidad, dando certeza y seguridad jurídica al ciudadano.	Secretaría General de Gobierno
Atención oportuna a conflictos.	Promover la debida observancia y aplicación de la Legislación para la solución de los conflictos preferentemente en la vía del diálogo y la conciliación.	Secretaría General de Gobierno
Programa Estatal Permanente de Intercambio Voluntario y Registro de Armas de Fuego .	Reducir la existencia de armas para inhibir los riesgos que representan un arma de fuego en los hogares.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil
Proyectos Administrativos	Elaboración y Difusión de Acciones Preventivas en Materia de Protección Civil, mantenimiento al sistema meteorológico y a la red de monitoreo metereológico del Edo.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Guerrero (Faspeg)	Acciones para prevención del delito, combate a la corrupción, evaluación de personal del sector, equipamiento de las dependencias; mantenimiento y mejoramiento de los Ceresos y otras acciones	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil / Consejo Estatal de Seguridad Pública / Tribunal Superior de Justicia
Proyectos Institucionales	Equipamiento de centros Nueva Vida, Unidades de Especialidad Médica de enfermedades crónicas (UNEMEC) y prevención del VIH Sida.	Secretaría de Salud
Proyectos de Infraestructura	Construcción, Rehabilitación y Equipamientos de Hospitales en diferentes Municipios del Estado.	Secretaría de Salud

Plan de Inversiones 2011 - 2015.		
Principales Programas.		
Programas	Descripción	Dependencia
2. Desarrollo Social con equidad.		
Guerrero Cumple	Apoyos para: * Madres Solteras * Uniformes Escolares * Personas con Capacidades Diferentes * Adultos Mayores * Uniformes Escolares * Becas Educativas * Alfabetización * Prevención del Cáncer de Mama y Cérvico Uterino.	IGATIPAM, Secretaría de Educación Guerrero, Secretaría de Desarrollo Social, IEEJAG, Secretaría de la Mujer, DIF, Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.
Pensión Guerrero	Apoyo para mejorar las condiciones económicas de adultos mayores de 65 años y más, que se encuentran en situación de pobreza.	Secretaría de Desarrollo Social
Becas Prosigue	Apoyo para atender a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior de escuelas públicas de la Entidad.	Secretaría de Desarrollo Social
Programa para el Desarrollo Productivo de Personas con Discapacidad. "Deprodis".	Apoyo para atender a personas con discapacidad.	Secretaría de Desarrollo Social
Programa de Apoyo a Deudos de Guerrerenses Fallecidos en el Extranjero.	Apoyo a la repatriación de connacionales fallecidos, enfermos o aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad.	Secretaría de Desarrollo Social
Fondo de Apoyo a Periodistas.	Profesionalización de periodistas.	Secretaría de Desarrollo Social
Acciones Prioritarias	Apoya a personas que vivan en localidades de alta y muy alta marginación.	Secretaría de Desarrollo Social
Programa 3X1 para Migrantes	Apoya las iniciativas de los migrantes radicados en el extranjero en materia de obras y proyectos de beneficio en sus comunidades de origen.	Secretaría de Desarrollo Social
Combate a la Pobreza	Apoyos para vivienda a través de dotación de lámina, tinacos y cemento, así como pequeñas obras comunitarias como introducción de agua potable, pavimentación de calles y proyectos productivos.	Secretaría de Desarrollo Social
Proyectos Institucionales	Jornadas de Bienestar Comunitario, Envejecimiento Digno y Fondo de Apoyo a Pensionados	Secretaría de Desarrollo Social

Plan de Inversiones 2011 - 2015.**Principales Programas**

Programas	Descripción	Dependencia
Programa para el Desarrollo de Capital Humano	Apoya a las comunidades de alta y muy alta marginación con obras de introducción de agua potable, drenaje, pavimentación de calles, remodelación de plazas y jardines entre otras.	Secretaría de Desarrollo Social
Emprendedores Guerrero.	Otorgamiento directo de microfinanciamiento a jóvenes que desarrollan actividades productivas a través del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Secretaría de la Juventud
Fortalecimiento de las capacidades y competitividad juvenil.	Apoyos económicos a los mejores proyectos y actividades con responsabilidad social, económica, educativa y de participación cívica y política.	Secretaría de la Juventud
Congreso, parlamento, educación cívica y expresión juvenil.	Contribuye al fortalecimiento de la educación cívica en valores y cultura ciudadana.	Secretaría de la Juventud
Autogestión Indígenas para el Desarrollo.	Pretende encontrar los espacios y mecanismos que permita a la población conocer los diferentes programas que se realizan en su comunidad, sus alcances y limitaciones.	Secretaría de Asuntos Indígenas
Guerrero Diversidad Cultural y Justicia Social.	Fortalece y promueve la cultura de los pueblos indígenas en sus múltiples manifestaciones.	Secretaría de Asuntos Indígenas
Observatorio Intercultural de la Acción Institucional.	Se orienta a la formalización de los espacios y mecanismos de participación comunitaria que permita a los Pueblos Indígenas el monitoreo intercultural de los programas institucionales.	Secretaría de Asuntos Indígenas
Programas Alimentarios	Atiende a grupos vulnerables mediante la dotación de desayunos escolares para lograr un mejor desarrollo nutricional de los mismos.	Desarrollo Integral de la Familia
Programas Asistenciales	Ayuda a los sectores más desprotegidos de la población proporcionándoles becas económicas, equipamiento para cocinas escolares entre otros.	Desarrollo Integral de la Familia

Plan de Inversiones 2011 - 2015.		
Principales Programas.		
Programas	Descripción	Dependencia
Programa Nacional de Becas para la Educación Superior.	El citado Programa fue creado con el propósito de que una mayor proporción de jóvenes en condiciones económicas adversas accedan a los servicios públicos de Educación Superior, y con ello puedan iniciar, continuar y concluir sus estudios en su nivel.	Secretaría de Educación Guerrero
Educación a Distancia:	Consta de los Sigüientes Programas: Red Escolar, Red EduSat, Lotería Nacional y E-México	Secretaría de Educación Guerrero
Ver Bien para Aprender Mejor	Dotar gratuitamente de lentes a estudiantes de escuelas públicas de educación primaria y secundaria que así lo requieran.	Secretaría de Educación Guerrero
Universidad Tecnológica de la Costa Grande	Construcción, Rehabilitación, Reparaciones, Mantenimiento y Equipamiento de aulas.	Secretaría de Educación Guerrero
Instituto Tecnológico Superior de la Montaña	Construcción de Unidad Académica Departamental Tipo II.	Secretaría de Educación Guerrero
Proyectos de Infraestructura en Educación Media Superior	Construcción, Rehabilitación, Reparaciones, Mantenimiento y Equipamiento de planteles.	Secretaría de Educación Guerrero
Proyectos CONALEP	Construcción, Rehabilitación, Reparaciones, Mantenimiento y Equipamiento de planteles.	Secretaría de Educación Guerrero
Proyectos de Infraestructura en Educación Básica	Construcción, Rehabilitación, Reparaciones, Mantenimiento y Equipamiento de Escuelas de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria.	IGIFE
Proyectos de Infraestructura en Educación Superior	Construcción, Rehabilitación, Reparaciones, Mantenimiento y Equipamiento de planteles.	IGIFE

Plan de Inversiones 2011 - 2015.		
Principales Programas.		
Programas	Descripción	Dependencia
3. Desarrollo Económico Sustentable		
Programa de Microcréditos.	Microfinanciamiento recuperable a indígenas que desarrollan actividades productivas.	Secretaría de Asuntos Indígenas
Programa de Fertilizante y Transferencia de Tecnología.	Programa encaminado a beneficiar a los productores de menores ingresos proporcionándoles fertilizantes y biofertilizantes con el fin de lograr un mejor resultado en la producción de maíz.	Secretaría de Desarrollo Rural
Alianza para el Campo.	Apoyar con proyectos productivos, así como en la adquisición de bienes y en asesoría técnica, para incrementar la producción en las áreas rurales.	Secretaría de Desarrollo Rural
Infraestructura Hidroagrícola	Destinado a incorporar áreas al sistema de riego y tener canales de riego rehabilitados.	Secretaría de Desarrollo Rural
Proyectos de Infraestructura Carretera	Mantenimiento, mejoramiento y construcción de caminos y carreteras.	CICAEG
Fondo Metropolitano	La Federación apoya a las entidades Federativas y municipios para financiar con gasto de inversión la elaboración y ejecución de estudios, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subsidio - Proyectos de Infraestructura	Apoyo a la Vivienda.	INVISUR
Instituto Tecnológico de Acapulco (Proyecto de Infraestructura)	Construcción de la Vialidad Interna del Instituto Tecnológico de Acapulco.	Instituto Tecnológico de Acapulco
Programa de Apoyo a la Producción, Industrialización y Comercialización del Cocotero.	Apoyar para que los productores del cocotero, reciban un precio razonable por su producto, desarrollen proyectos productivos que generen fuentes de empleo y con ello diversificar sus productos derivados del coco.	Secretaría de Desarrollo Económico
Programa de Apoyo a la Producción, Industrialización y Comercialización del Limón.	Generar el desarrollo de cultura empresarial en los productores de limón, para industrializar, tecnificar y comercializar los productos derivados del mismo.	Secretaría de Desarrollo Económico
Proyectos de Infraestructura	Terminación de nave industrial 4 del Parque Industrial Guerrero.	Secretaría de Desarrollo Económico
Promoción Turística	Promover la imagen de los destinos que permitan atraer turistas a las 7 regiones del estado para impulsar la diversificación de la oferta turística.	Secretaría de Fomento Turístico
Proyectos de Infraestructura	Aportación estatal al Convenio con SECTUR para 10 proyectos de mejoramiento de imagen urbana en Acapulco, Taxco y Zihuatanejo.	Secretaría de Fomento Turístico
Proyectos Institucionales OCV's	Recaudación del 1% al hospedaje en zonas turísticas (Acapulco, Taxco y Zihuatanejo).	Secretaría de Fomento Turístico
Ecoturismo y Turismo Rural	Turismo sustentable.	Secretaría de Fomento Turístico

Plan de Inversiones 2011 - 2015.		
Principales Programas.		
Programas	Descripción	Dependencia
4. Protección del Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales		
Programa para la conservación y recuperación de tortugas marinas en su hábitat.	Capacita al personal en variables físicas biológicas para influir en la incubación de nidadas que contribuya a la recuperación de la población de crías y hembras adultas.	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Proyectos Institucionales	Programa Escuelas Sustentables 2011, Programa Fortalecimiento al Desarrollo Habitacional, Fortalecimiento del Programa de Vigilancia del Cumplimiento de la Legislación Ambiental y Proyecto de Conservación y Desarrollo Integral Pueblos Santos, entre otros.	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Programa para el Uso Sostenido y Racional del Medio Ambiente	Programa etiquetado al Estado de Guerrero a través de la SEMAREN	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Cultura del Agua	Fomentar una nueva cultura en el uso eficiente del recurso y pago oportuno en comunidades Urbanas y Rurales.	CAPASEG
Agua Limpia	Cloración en los Sistemas de Agua Potable en las diferentes localidades del Estado.	CAPASEG
APAZU	Rehabilitar, complementar e incrementar la infraestructura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento en Zonas Urbanas.	CAPASEG
PIBAI	Programa de Infraestructura Básica para la atención de los Pueblos Indígenas.	CAPASEG
PROSSAPYS	Programa de Sostenibilidad para los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.	CAPASEG
PROTAR	Programa para la operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento del Estado	CAPASEG

Programas de Inversión 2011-2015.		
Principales Programas.		
Programas	Descripción	Dependencia
5. Equidad de Género		
Fortalecimiento de capacidades organizativas, productivas y comerciales de las mujeres.	Impulso de acciones de apoyo a la formalización de grupos productivos, y de impulso a sus redes comerciales, así como su capacitación en los ámbitos de microfinanzas y organización grupal.	Secretaría de la Mujer
Microfinanciamiento a mujeres	Otorgamiento directo de microfinanciamiento recuperable para desarrollar actividades productivas en cualquier sector económico a través del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Secretaría de la Mujer
Proyectos Institucionales	Refugio para mujeres, hijas e hijos en situación extrema de violencia, Apoyos correlativos al desarrollo de procesos productivos, Profesionalización de personal que atiende violencia de género, Fortalecimiento institucional de la Secretaría de la Mujer, Operación y actividades del Sistema Estatal y los Sistemas Regionales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Financiamiento a grupos de mujeres en coconversión con instancias federales, Atención a menores infractores en el Estado de Guerrero, Desarrollo y promoción de la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal, Construcción de la Unidad Municipal para la Atención a la Mujer y Fortalecer las capacidades de los Ayuntamientos para la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género.	Secretaría de la Mujer



